



Immanuel Kant

(1724-1804)

Apuntes para Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato)

Profesor: F. Raúl García Tendero

IES Jaime Ferrán

1. El idealismo trascendental de Kant

El pensamiento de Kant representa un intento vigoroso y original de superar, sintetizándolas, las dos corrientes filosóficas fundamentales de la modernidad: el racionalismo y el empirismo. Se trata de un idealismo trascendental: un nuevo idealismo que le permite justificar la experiencia, los objetos y el mundo exterior, así como el trabajo imprescindible de la razón en el conocimiento de esos objetos de la experiencia. Fue el creador de un gran sistema de pensamiento y analizó los asuntos más importantes de la filosofía.

La obra de Kant, sin embargo, no se limita a tal síntesis superadora, sino que en ella confluyen todos los hilos más importantes de la trama de la época moderna. Puede, por ello, ser considerada como la culminación filosófica del siglo XVIII.

Kant salió de su ciudad natal, Königsberg, en contadas ocasiones, pero ello no le impidió recibir la influencia de su época. Fue, ciertamente, un hombre de su tiempo: además de los ideales culturales de la Ilustración que recorrían Europa, podemos encontrar en su pensamiento la huella de movimientos y acontecimientos sociales y políticos decisivos: la Revolución francesa, las guerras napoleónicas, el auge del Estado prusiano, el enaltecimiento de la cultura germánica, los inicios del Romanticismo...

1.1. Marco histórico y filosófico

A. Despotismo ilustrado

El pensamiento ilustrado pretendía iluminar con la razón todos los ámbitos de la vida política, social e ideológica. Las ideas de la Ilustración fueron asumidas parcialmente por parte de las monarquías europeas adoptando la forma del **despotismo ilustrado**. Mediante este sistema de gobierno, los reyes pretendían compatibilizar el mantenimiento de su poder absoluto con la promoción de mejoras sociales y culturales para sus súbditos. Esto llevó a un cierto equilibrio entre la tradición y la renovación: se intentaban compatibilizar las instituciones autoritarias de las monarquías tradicionales con las nuevas ideas y los nuevos valores difundidos por los ilustrados. En este contexto, los pensadores ilustrados dirigieron sus críticas a la religión y a las tradiciones culturales, a las que consideraban supersticiones; sin embargo, evitaron la crítica política.

Los principales déspotas ilustrados pertenecieron a Prusia, Rusia, Austria, Francia y España. Prusia, patria de Kant, experimentó una gran prosperidad, lo que facilitó que se anexionase a lo largo del siglo XIX los pequeños estados que la rodeaban, hasta culminar la unificación de Alemania.

El soberano más importante en la Prusia de Kant fue **Federico II el Grande** (1740-1786). Mostró grandes dotes intelectuales y de gobierno y mantuvo contactos con los filósofos ilustrados franceses. Kant apoyó el impulso que este monarca dio a la ciencia, a la educación y a la libertad de pensamiento, porque estimó que así se fomentaba la libertad para actuar y el respeto de los seres humanos entre sí.

B. Primera mitad del XVIII: equilibrio europeo y ascenso de la burguesía

Durante la primera mitad del siglo XVIII se impusieron fórmulas de equilibrio para dar solución a los problemas y tensiones que habían agitado a Europa a lo largo del siglo anterior. Se estableció un sistema político para mantener **el equilibrio europeo**. Este sistema fue ideado por Inglaterra como instrumento político para ir construyendo lo que será, durante los dos siglos siguientes, el imperio británico. Inglaterra intentaba controlar el sistema eliminando cualquier rival peligroso en el continente, enfrentándolo con otra potencia o con una coalición. Entretanto sus barcos dominaban todos los mares y sus ejércitos creaban el imperio con las colonias. Los siglos XVIII y XIX fueron de predominio político de Inglaterra, como en el XVII había sido predominio francés y el XVI, de predominio español.

Durante el siglo XVIII, siguió la burguesía aumentando su poder económico y acumulando riquezas con el desarrollo del comercio y la industria. Por primera vez en la historia, el grupo social (la burguesía) que tenía el poder económico no tenía el poder político, aún en manos de la aristocracia terrateniente. La burguesía

pugnó durante todo el siglo XVIII para conseguir una organización política de la sociedad que asegurase sus intereses económicos. Tuvo un papel preponderante en este ascenso de la burguesía el cambio de mentalidad que supusieron las nuevas ideas (el humanismo, el racionalismo y la reforma protestante) que culminaron en la Ilustración.

C. Tres grandes revoluciones

El filósofo de Königsberg conoció y respaldó las grandes revoluciones de finales del siglo XVIII. Las **colonias norteamericanas** fueron, por tanto, el laboratorio de pruebas de las ideas ilustradas. Los colonos, la mayoría de los cuales provenían de Inglaterra, vivían mejor que en la metrópolis. Además, las minorías cultas estaban imbuidas de ideas contrarias a la tradición y a favor de la libertad y el progreso. Pugnaron primero contra los franceses y, posteriormente, el deseo de libertad los llevó a la declaración de independencia en Virginia (1776). Gran Bretaña tuvo que reconocer en 1783 la independencia de sus colonias de América del Norte tras la **Revolución norteamericana**. Los nuevos Estados Unidos de América se dotaron de un sistema político liberal con el fin de garantizar los derechos naturales de los ciudadanos, la triple división de poderes y el principio de igualdad ante la ley.



En Europa, la independencia de las colonias estimuló el afán de progreso, igualdad y libertad para la humanidad. La burguesía se convirtió en abanderada de las demandas populares (libertad e igualdad) contra el Antiguo Régimen. Fue la burguesía la que asumió el protagonismo de enfrentarse al sistema político-social establecido, el “Antiguo Régimen”, caracterizado por el absolutismo y los privilegios de la nobleza y clero. Aunque se produjeron movimientos revolucionarios en Bélgica, Suiza y Holanda, fue en Francia donde la crisis social y política, así como el caos económico y la intransigencia de la aristocracia, que ignoraba los deseos de cambio, condujo a la burguesía a encabezar la **Revolución francesa**.

La Revolución francesa consistió en la sublevación del pueblo llano, estado al que pertenecía la burguesía, contra la monarquía absoluta de **Luis XVI** (1754-1793). El desencadenante fue el empobrecimiento del pueblo, que atacó el 14 de julio de 1789 la fortaleza militar de la Bastilla, símbolo de la tiranía real, y proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre. El movimiento iniciado por la burguesía fue seguido por la revuelta popular, que se extendió por todas las provincias. Poco después, los revolucionarios ejecutaron al rey a un número elevado de aristócratas, y se enfrentaron entre sí en terribles disputas políticas, que causaron la muerte de centenares de miles de personas. Se destruyeron castillos y conventos, cosechas y comercios, y se impuso el Terror. Kant, defensor de la paz en sus últimos escritos, no parece que aprobara estos hechos.

En 1799 el poder pasó a manos de un militar, **Napoléon Bonaparte**, cuya autoridad parecía la única capaz de sacar al país de la catástrofe tanto social como económica. Napoleón fue el responsable de las principales conquistas revolucionarias: la reorganización de la Administración y la justicia, la democratización del ejército, la promulgación del código civil y la enseñanza pública. Napoleón inició una campaña de expansión militar por toda Europa y África, desde el Mediterráneo africano hasta Rusia. Los ejércitos napoleónicos sembraban los ideales revolucionarios, pero despertaban también sentimientos patrióticos contrarrevolucionarios. Toda Europa se unió contra Francia. Contra los ideales de la revolución ilustrada, nació el espíritu del **Romanticismo**.



Una tercera revolución emergió en la segunda mitad del siglo XVIII: la **revolución industrial**. Esta se produjo en Gran Bretaña y en el norte de Europa a partir de la generalización de la maquinaria textil y la máquina de vapor, y significó la aparición de grandes centros industriales e importantes transformaciones sociales y económicas. En este proceso se encuentra el germen del gran desarrollo del capitalismo industrial del siglo siguiente: los trabajadores se concentraron en las nuevas naves industriales, lo que llevó al nacimiento del proletariado industrial y la división social del trabajo.

C. La Ilustración

Estos notables cambios políticos y económicos fueron deudores en parte de la **Ilustración**, movimiento filosófico y cultural muy amplio y variado.

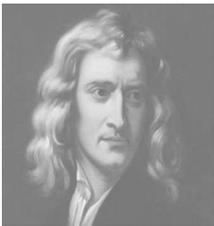
La Ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la Ilustración.

Immanuel Kant, *¿Qué es la Ilustración?*

Kant contribuyó directamente a este nuevo modo de pensar en el ámbito alemán y sustentó las **principales tesis ilustradas**:

- La razón ha de ser totalmente independiente (autónoma) de la fe religiosa y de cualquier otra autoridad. Frente al planteamiento medieval, la razón debe juzgar a la fe y no al revés.
- La ciencia avanza gracias a la autonomía de la razón y aporta niveles de progreso que la humanidad nunca hubiera soñado.
- El ser humano es el centro y el fin de la ciencia y de la política, sujeto de derechos inalienables.
- Los seres humanos deben ser tolerantes y respetar la libertad de pensamiento, que es fuente de progreso y condición para el desarrollo de la razón.

D. La ciencia y la filosofía



Junto a lo anterior, el siglo XVIII fue testigo de los **avances científicos** realizados por **Isaac Newton** (1643-1727). Este científico, siguiendo a los creadores de la nueva ciencia renacentista, insistió en la necesidad de unir la experiencia y la razón para comprender las leyes que rigen el movimiento de los cuerpos. El **método newtoniano** se apoyaba en la observación de la naturaleza, pero partiendo de hipótesis basadas en modelos matemáticos, de modo que los datos de los sentidos tenían que ajustarse al orden de la razón. Kant estudió la física de Newton y trató de explicar el **modelo newtoniano del conocimiento**, presentándolo como una síntesis entre experiencia y razón.

En el terreno filosófico, el pensamiento de Kant se enmarcó dentro de la **discusión sobre el origen y fundamento del conocimiento**, tema que había sido extensamente tratado tanto por el **racionalismo continental** como por el **empirismo británico**. Ambas corrientes influyeron en el pensamiento kantiano: recogió del empirismo el valor de la experiencia como fundamento y límite de todo conocimiento, pero no se apartó por completo del racionalismo cuando señaló que la experiencia necesita de la razón para poder ser organizada y pensada.

Otra cuestión filosófica debatida era el **carácter científico de la metafísica**. El racionalismo de **Wolff** (1679-1754) mantenía que la metafísica era una ciencia cuyos objetos son el alma, el mundo y Dios; pero esta doctrina había sido negada por el empirismo humeano. Kant coincidió con **Hume** en que la metafísica no es posible como ciencia, pero mantuvo algunos conceptos metafísicos como categorías de la razón teórica o como condiciones de posibilidad de la moral.



1.2. Vida y obras de Immanuel Kant

A. Biografía

Immanuel Kant nació en 1724 en Königsberg, en aquellos momentos capital de la Prusia oriental (uno de los numerosos estados en los que se encontraba dividida Alemania antes de su unificación), hoy perteneciente a Rusia con el nombre de Kaliningrado. La ciudad tenía entonces un puerto importante y un floreciente comercio. El padre de Kant se dedicaba a la fabricación de cinturones y correajes, tanto para las caballerías como para las espadas. Kant fue el cuarto de los 11 hijos de una familia modesta, de los cuales solo tres hermanas y otro hermano alcanzan una edad avanzada, aunque Kant nunca mantiene con ellos una frecuente relación.

En Prusia reinaba, desde 1714, Federico Guillermo I, que trabajó por alcanzar dos ambiciones: disponer de un ejército poderoso y centralizar el Estado. Entre los comerciantes, predominaba la **confesión pietista**¹, una estricta y rigurosa rama del protestantismo, y a esta pertenecía la familia de Kant. Su madre se encarga de la educación de los hijos, dejando en Kant una huella muy marcada: “Jamás olvidaré a mi madre, pues ella fue la primera en sembrar y alimentar en mí la semilla del bien”. Se formó en el colegio Fridericianum, de gran reputación y educación pietista, pero quedó insatisfecho por la idea pesimista de la naturaleza humana que le inculcaron. Al salir de este colegio abandonó los ritos pietistas que le habían sido impuestos, pero conservó de este movimiento luterano la concepción de que la moralidad es fundamento de la religión. Del pietismo heredó la necesidad de conjugar la religión del corazón con el racionalismo, el sentido del deber y la fuerza moral.



En 1740, año de la muerte del rey Sargento y del inicio del reinado de Federico II el Grande, Kant ingresó en la Universidad de Königsberg, donde siguió los cursos bajo la dirección de Knutzen, que conocía la obra de Newton. Estudió, matemáticas, ciencias naturales, retórica, filosofía y teología, la filosofía académica y racionalista de Wolff y la física de Newton.

Alcanzó el título de **magister** a los 22 años. Entonces murió su padre y no pudo continuar en la universidad por falta de recursos, dedicándose, durante cerca de diez años a dar clases privadas a jóvenes de la nobleza prusiana. Por fin, a los 32 años, consiguió el doctorado y comenzó a impartir cursos en la universidad como profesor auxiliar de Filosofía. Sin embargo, como sus honorarios dependían del número de alumnos, y estos eran pocos, tenía que impartir un alto número de clases.

Desde el año que comenzó su vida docente hasta 1769, se fue alejando del sistema filosófico de Wolff. Este proceso se aceleró cuando leyó las obras de Hume y de Rousseau. En *Sueños de un visionario*, de 1766, testimonió este proceso evolutivo: reconoció la facilidad con que pueden construirse hipótesis metafísicas, pero mostró también la gran dificultad que supone fundamentarlas.



Estos años de docencia culminaron en 1770 cuando a los 46 años, consiguió ser nombrado profesor ordinario de lógica y metafísica gracias a la *Disertación*, obra en la que anticipó algunos de los temas que trataría más tarde en la *Crítica de la razón pura*. Kant demostró una formación integral y enciclopédica, ya que dio cursos regulares de las materias más diversas: lógica, matemática, antropología, ética, pedagogía, ciencias naturales, metafísica, teología, geografía... Llevaba una vida ordenada y metódica: nunca salía de su ciudad, y seguía siempre la misma rutina cada día, basada en el estudio, la docencia y las conversaciones con amigos.

Con la publicación de la primera edición de su famosa obra *Crítica de la razón pura* (1781), comenzaron los años más productivos y brillantes de Kant. En 1783 publicó *Prolegómenos a toda metafísica futura que quiera presentarse como ciencia*, donde expuso los mismos contenidos, pero de manera más accesible y ágil. De

¹ **Pietismo**: movimiento religioso, dentro del protestantismo alemán, que pretendía renovar el luteranismo prestando especial atención a la lectura de la Biblia, a la práctica de la fe y a una experiencia de conversión para alcanzar la salvación.

estos años también es *Respuesta a la pregunta ¿qué es Ilustración?*, uno de los manifiestos programáticos más famosos de este movimiento cultural. En esta obra Kant responde a la pregunta diciendo que es “la superación de la minoría de edad del ser humano” al liberarse de las cadenas de la superstición mediante el uso de la razón. En la fórmula *Sapere aude!* (‘¡Atrévete a pensar!’) está concentrado todo; el ser humano ilustrado es aquel que se atreve a pensar por sí mismo, dejando atrás la cobardía y la pereza, e intenta conocer todo lo que el mundo le brinda.

En 1786 alcanza el cargo de rector de la Universidad de Königsberg, que ostentará también en 1788. Durante esta época, se dedicó asimismo al tema que se encuentra en el trasfondo de toda su producción filosófica: la ética. Lo trató en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de 1785 y en *Crítica de la razón práctica* de 1788. En 1790 publicó la última de sus críticas, *Crítica del juicio*, con la que aspiraba a establecer una síntesis de las críticas anteriores.

Mientras se concentraba en sus clases y en la redacción de sus obras, se produjo la Revolución francesa. Kant fue un verdadero entusiasta de estos acontecimientos. Por fin asistía a la materialización de los ideales de racionalidad y emancipación que veneraba. Ni siquiera los trágicos hechos de la época del terror consiguieron confundirle; vio en la Revolución no tan solo las reivindicaciones de la burguesía, sino también el inicio de una nueva e irreversible época de libertad y justicia.

Desgraciadamente estos cambios coincidieron con la muerte en Prusia del monarca ilustrado Federico II el Grande, al cual sucedió Federico Guillermo II, quien receló de las consecuencias de la Revolución y se opuso abiertamente a los ideales de la Ilustración. La obra de Kant chocó con esta reacción conservadora; incluso un libro suyo sobre religión fue censurado. A pesar de sus convicciones, Kant trató de continuar su obra sin tener que enfrentarse con la autoridad. En 1792 fue nombrado decano de la Facultad de Filosofía.

Kant fue un hombre metódico a lo largo de toda su vida y sus costumbres sufrieron muy pequeños cambios durante su etapa de dedicación a la docencia, a pesar de que sus funciones fueran diferentes. Se levantaba a las cinco de la mañana, y era un criado (un soldado retirado) el que le despertaba al grito de ¡es la hora! Comenzaba luego a preparar sus clases, tarea a la que, en un principio sobre todo, dedicaba de cuatro a cinco horas diarias. A continuación, impartía sus clases, aproximadamente dos horas diarias, y después, hasta la una del mediodía, se dedicaba a registrar por escrito sus pensamientos. La comida que realizaba a esa hora era para él un momento de distensión que aprovechaba normalmente para conversar con personas cultas, pero nunca de temas relacionados con la filosofía. Terminada la casi siempre dilatada sobremesa, se retiraba a leer y a meditar hasta las siete de la tarde, en que daba un paseo. De vuelta a casa se enfrascaba de nuevo en la lectura, esta vez de obras de reciente publicación, para, a las diez en punto de la noche, acostarse y así poder disponer de siete horas completas de sueño. En el cumplimiento de estos horarios era tan rígido que, según se dice, algunos ciudadanos de Königsberg ajustaban sus relojes basándose en los horarios del filósofo.

A partir de 1794 fue retirándose paulatinamente de sus funciones docentes. En 1795 Kant escribe una breve obra con el título de *La paz perpetua*, en la que intenta condensar todo el ideal ilustrado desde un punto de vista jurídico. La paz que sugiere Kant no es un ideal ético, es un documento jurídico que propone a los Estados para solucionar las discrepancias entre ellos por medio del diálogo y no de la guerra. Para conseguir esta paz, plantea una serie de medidas, entre las que destacan la desaparición de los ejércitos permanentes, la prohibición de estratagemas deshonrosas, la constitución republicana de los Estados, normas que regulen las relaciones entre las naciones y el derecho a la ciudadanía mundial.

Se jubiló en 1797 y murió en la ciudad de Königsberg en 1804. Aunque llevó una vida monótona y regular, su funeral se convirtió en una sorprendente y espectacular manifestación popular. A tal punto que alguien dijo: “El hijo del bastero del pueblo fue enterrado como un rey”. Y es que Kant encarnó el ideal de la Ilustración: la posibilidad de emancipación presente en cada ser humano, además de dedicar toda una vida de trabajo a una noble preocupación por la existencia y naturaleza humanas.

B. Tres periodos en la filosofía de Kant

En la filosofía de Kant se suelen distinguir tres periodos:

- Periodo precrítico.** Entre las obras más importantes del primer periodo se encuentran: *Principios formales del mundo sensible y del inteligible* (su disertación de 1770 por la que obtuvo la cátedra de la Universidad de Königsberg), *Los sueños de un visionario esclarecidos mediante los sueños de la metafísica* (1766) y *El único argumento posible para demostrar la existencia de Dios*.
- Periodo crítico.** Desde la redacción de su disertación intuyó una especie de perspectiva revolucionaria, que le haría replantear todos los temas de la filosofía para darles una **orientación nueva y superar los sistemas racionalistas y empiristas**, con sus consecuencias de dogmatismo y escepticismo. Este es el periodo de las “tres críticas”, comenzando con su obra maestra, la *Crítica de la razón pura* (1781), en la que trabajó durante unos quince años, de 1766 a 1781. Esta obra, de difícil comprensión, pretende ser aclarada en los *Prolegómenos a toda metafísica futura* (1783).

En sus tres críticas, Kant estudia los problemas del **conocimiento** (*Crítica de la razón pura*), de la **acción moral** (*Crítica de la razón práctica*) y de los **finés de la naturaleza** (*Crítica del juicio*). La tarea crítica prepara los cimientos para edificar el campo de la filosofía, sabiendo dónde están sus límites.

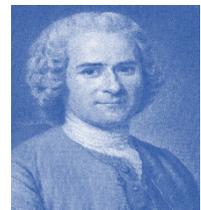
- Periodo postcrítico.** Por eso, hay también un periodo postcrítico en el que trata de la **religión** (*La religión dentro de los límites de la mera razón*), la **moral** (*Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, que contiene una doctrina positiva de la moral, con el derecho y las virtudes), la **historia** (*La paz perpetua e Ideas para una historia universal en clave cosmopolita*), la **educación** y la **antropología** (*Antropología desde el punto de vista pragmático*). Kant es así un filósofo de la Ilustración, es decir, un sabio que pensó la realidad y trató de orientar la totalidad de sus problemas.

PRINCIPALES OBRAS DE KANT	
<i>Crítica de la razón pura</i> (1781)	Contiene su teoría del conocimiento y de la ciencia.
<i>Prolegómenos para toda metafísica futura</i> (1783)	Intenta aclarar los puntos más oscuros de la <i>Crítica de la razón pura</i> .
<i>Fundamentación de la metafísica de las costumbres</i> (1785)	Expone una ética del deber.
<i>Crítica de la razón práctica</i> (1788)	Desarrolla su ética formal y autónoma.
<i>Crítica del juicio</i> (1790)	Analiza el fundamento de los juicios estéticos y teleológicos.
<i>La religión dentro de los límites de la mera razón</i> (1794)	Propone una religión racional.
<i>La paz perpetua</i> (1795)	Presenta algunas opiniones sobre historia y sobre política.
<i>Metafísica de las costumbres</i> (1797)	Recoge su filosofía política y su filosofía del derecho.

C. Influencias en la obra de Kant

Kant se encuentra en el cruce de las cuatro grandes corrientes filosóficas que surcan el siglo XVIII:

- En la primera etapa de su vida, Kant vive el espíritu de la Ilustración. La confianza en la razón, en una razón usada independientemente, en una razón que no admite ninguna imposición desde fuera de ella misma, así como la valoración de la obra de Newton, son rasgos fundamentales de su mentalidad.
- Desde el punto de vista filosófico, los autores que valora más el joven Kant son los **racionalistas**. Su formación filosófica se hace siguiendo las enseñanzas de Wolff y, de hecho, cuando Kant ingresa en la Universidad sus primeros escritos tratan sobre las relaciones entre el pensamiento de Descartes y el de Leibniz.
- La tercera corriente que influye en su pensamiento, provocando un primer conflicto con su mentalidad anterior, es la que proviene de **Rousseau**. El mismo Kant confiesa en 1764 que había puesto todas sus esperanzas en las ciencias hasta el día en que la



lectura de Rousseau le había convencido de que los progresos de las ciencias y de las artes no conseguían hacer que los seres humanos fueran ni mejores ni más dichosos.

- d) Y, por último, el pensamiento que va a hacer que Kant se tenga que plantear los problemas desde una nueva perspectiva, dando origen además a su llamada “etapa crítica” (alrededor de 1770), es el de **Hume**. Hume saca a Kant del “sueño dogmático” en el que se encontraba sumido hasta esta etapa de su vida y orienta su filosofía por unos derroteros radicalmente distintos.

Como consecuencia de estas influencias, algunas de ellas encontradas, Kant se ve enfrentado a una serie de problemas a los que trata de dar solución.

1.3. El proyecto de Kant: la filosofía como sistema

Ya hemos comentado que Kant fue un hombre completamente dedicado a la reflexión filosófica, pero ello no significa que viviera al margen de la realidad humana, alejado de las preocupaciones e inquietudes de los demás. Adaptando sus palabras, podemos decir que lo que le preocupaba estaba comprendido en estas tres preguntas:

- ¿Qué puedo saber?
- ¿Qué debo hacer?
- ¿Qué puedo esperar si hago lo que debo?

Pensaba que esta preocupación por la epistemología, la ética y la religión se podía superar si se respondía a una cuestión fundamental que resume condensa las otras tres: ¿Qué es el ser humano? En definitiva, para Kant, entender la realidad y la naturaleza humanas permitiría resolver todas nuestras dudas. Según este filósofo, el ser humano es el centro de todo interés y reflexión de carácter filosófico.

Kant **elaboró un sistema**, cuyo método exigía empezar por la **crítica** para juzgar los materiales disponibles, mediante el ejercicio racional. Se trata de “**aprender a filosofar**”, según la tesis clásica de Kant, pero no estrictamente de “filosofía”, ya que esta es algo por hacer: sabemos cuáles son las bases, conocemos el camino, pero el edificio del sistema hay que construirlo todavía.

Mientras esta meta no haya sido alcanzada, no es posible aprender filosofía, pues ¿dónde está, quién la posee y en qué podemos reconocerla? Solo se puede aprender a filosofar, es decir, a ejercitar el talento de la razón siguiendo sus principios generales en ciertos ensayos existentes, pero siempre salvando el derecho de la razón a examinar esos principios en sus propias fuentes y a refrendarlos o rechazarlos.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 838/B 866

A. Problemas que se plantea Kant

- a) Problema del **conocimiento en general**. Este problema no es nuevo. Toda filosofía tiene que enfrentarse con él. Lo que ocurre es que, en el mundo moderno, es el problema fundamental y el más urgente. Además, la filosofía de la época había llevado el tema a un callejón sin salida: mientras que el racionalismo, partiendo de la conciencia, mantenía que lo verdadero, lo “real”, era lo coherente, lo lógico, y que lo proveniente de los sentidos no era fiable, el empirismo situaba en el conocimiento sensible, en la experiencia, la base del conocimiento auténtico; al margen de la experiencia ningún conocimiento es posible y la razón no puede hacer otra cosa que juzgar con las ideas que el ser humano adquiere por su mediación. Era necesario, pues, enfrentarse con el tema desde una perspectiva nueva que superara esta dualidad irreconciliable.
- b) Problema del **conocimiento científico**. Uno de los rasgos que define al siglo XVIII es la admiración por la obra de Newton, que Kant comparte plenamente. Sin embargo, la obra de Hume con su afirmación de que sobre la experiencia no pueden existir conocimientos que posean un valor universal y necesario, y con su negación de la causalidad, había puesto en duda la solidez de la ciencia físico-matemática de

Newton. Se hacía necesario, por lo mismo, fundamentar sobre unas nuevas bases su indiscutible prestigio y sus continuos progresos.

- c) Problema de **fundamentación de la moral**: señalar cómo debe comportarse el ser humano y cuáles son las bases sobre las que se asienta la existencia de ese comportamiento. Esta cuestión es también permanente en la historia del pensamiento, pero en el siglo XVIII adquiere una urgencia mayor que en otros momentos históricos puesto que la religión, que había servido de base y dotado de contenido a la moral hasta esa época, ya no puede desempeñar el mismo papel en un siglo que proclama la independencia de la razón. Era necesario, pues, buscar una moral, independiente de la tradición religiosa, que quisiera lo bueno por convencimiento, y no por imposición o temor, y que contribuyera a liberar a los seres humanos.

B. La crítica de la razón como tarea fundamental de la filosofía

Kant estimó necesario abandonar tanto el dogmatismo racionalista como el escepticismo empirista con el fin de poder investigar adecuadamente acerca del conocimiento científico y el metafísico, de la libertad humana y las leyes morales. En su lugar, elaboró una **filosofía crítica** consistente en someter la facultad de conocer (la razón, tanto teórica como práctica) a crítica, es decir, a investigación o examen.

No hay que entender “crítica” en el sentido de juicio negativo, ni tampoco positivo. “Crítica” procede del griego *krinein* (discernimiento, separación). Se trata de examinar o **analizar la razón**, determinar sus límites e investigar sus posibilidades. La tarea fundamental que impondrá esta exigencia vendrá a ser: **someter a juicio la razón**. ¿Para qué? Para resolver, si es posible, el antagonismo entre las interpretaciones de la misma:

- a) Por un lado, el **dogmatismo racionalista**, es decir, la pretensión racionalista de que la sola razón, autosuficiente y al margen de la experiencia y de lo dado, funda un discurso que interpreta la estructura y sentido de la totalidad de lo real. Los **racionalistas** establecieron los sistemas metafísicos sin tener en cuenta la experiencia y yendo más allá de la misma de un modo **dogmático**: sostuvieron que las ideas objeto de estudio del saber metafísico (yo, mundo y Dios) son universales y necesarias y se refieren, al margen de toda experiencia, a cosas que existen por sí mismas. Además, el racionalismo había dejado al ser humano atrapado en un mundo de leyes mecánicas (el mecanicismo cartesiano) o en el determinismo (el panteísmo de Spinoza o la armonía preestablecida de Leibniz).

Son los **empiristas** los que despiertan a Kant de este **sueño dogmático**, haciéndole ver que una metafísica situada en lo suprasensible resulta vacía y carece de fundamento.

- b) Por otra parte, el **positivismo**, cuya expresión última es el **escepticismo**, como intento de reducir el pensamiento a lo dado, con la consiguiente derrota de la razón.

Según Kant, habían insistido acertadamente en que el conocimiento humano debe atenerse a la experiencia, pero el escepticismo y fenomenismo humeano habían supuesto la negación de la metafísica como ciencia y de todo el saber científico concebido como conocimiento cierto, universal y necesario.

- c) Por último, el **irracionalismo**, entendido como hipervaloración del sentimiento, de la fe mística o del entusiasmo subjetivo, y, por tanto, como negación de la razón misma.

Dogmatismo racionalista, positivismo empirista, irracionalismo; he aquí tres interpretaciones antagónicas e irreconciliables de la razón que imponen, según Kant, **la necesidad de llevar a cabo una crítica de la misma**.

No entiendo por tal la crítica de libros y sistemas, sino la de la facultad de la razón en general, en relación a los conocimientos a los que puede aspirar prescindiendo de toda experiencia. Se trata, pues, de decidir la posibilidad o imposibilidad de una metafísica en general y de señalar tanto las fuentes como la extensión y límites de la misma, todo ello a partir de principios.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A XII

C. Ilustración y libertad como meta de la razón

El juicio de la razón (es decir, el juicio a que la razón es sometida) significa para Kant un ejercicio crítico de la razón (es decir, realizado por la razón). Este juicio resulta absolutamente necesario no solo a causa de la diversidad de interpretaciones que de la razón han dado los filósofos, sino también y más originariamente aún, **a causa del modo en que los seres humanos de su época viven su vida humana: un modo que es no ilustrado**, es decir, **de minoría de edad**. Pese a tratarse de una “época de Ilustración”, los seres humanos de esta época, piensa Kant, no han llegado a hacer de ella una “época ilustrada” realmente.

Kant registra en su época una situación humana de “minoría de edad” propiciada por la pereza, el encerramiento en la individualidad abstracta y, en definitiva, las constricciones, es decir, **la falta de verdadera libertad**. La tarea de la crítica de la razón (en su sentido más pleno, hasta “orientarse en el pensamiento”) tendrá como objetivo primordial **la realización de la libertad**, la superación de sus constricciones: la restricción civil y la restricción de la conciencia (ya sea por la religión, ya sea por las normas social e históricamente recibidas). Estas constricciones de la libertad implican, por tanto, un uso de la razón al margen de una legalidad impuesta por ella misma.

El remedio de tal situación solo puede ser la crítica de la razón, **atreviéndose esta a buscar en sí misma** la piedra de toque de la verdad. “La máxima de pensar por sí mismo: eso es la Ilustración”. Una crítica de la razón será, por tanto, la exigencia que el ser humano se impone de **clarificarse sobre lo que es y sobre sus últimos fines e intereses**.

Precisamente por esto y en este sentido, afirmábamos que la crítica de la razón se propone el ejercicio y realización de la libertad, una libertad que no se satisface con ser vivida de modo subjetivo, sino que **ha de proyectarse en la estructuración de un orden social**.

Esta libertad es el motor de la crítica y apunta hacia una situación (época ilustrada) que es, acaso, inalcanzable (de ahí la importancia del elemento **utópico** en el pensamiento kantiano). Pero entre tanto, la misma crítica responde, consagrándola, a una “Época de Ilustración”. Esta distinción entre “Época ilustrada” y “Época de Ilustración” nos introduce en la relación que Kant establece entre Ilustración e Historia, relación que es **dialéctica**: de una parte, la Ilustración es motor y meta de la historia; de otra parte, la historia debe ser entendida como mejora y progreso en la Ilustración.

D. La idea de Filosofía

El sentido kantiano de la filosofía incluye, por tanto, un doble elemento: crítica de las desnaturalizaciones de la razón y proyecto de un estado nuevo de la humanidad en libertad. Pues bien, el cumplimiento de ambos objetivos requiere **descubrir y establecer cuáles son los principios, las leyes y los fines últimos que la razón impone desde sí misma y de acuerdo con su más genuina naturaleza**.

De acuerdo con este proyecto, “**razón pura**” significa, en un sentido muy preciso, **la esencia de la razón en tanto que facultad que establece desde sí misma**:

- Los principios que rigen el conocimiento de la naturaleza.
- Las leyes que regulan el comportamiento o acción, en cuanto puede esta ser llamada moral o libre.
- Los fines últimos de esta razón, así como las condiciones en que estos podrán ser alcanzados.

a) El concepto mundano de filosofía.

Desde la perspectiva de este concepto general y supremo de la razón, la filosofía es, para Kant, “**la ciencia de la relación de todos los conocimientos a los fines esenciales de la razón humana**”. Este es el concepto **mundano o cósmico** de la filosofía, por oposición al concepto académico: interesa a toda la humanidad. En su concepción mundana, a la filosofía corresponde:

- Establecer **los principios y límites desde los cuales y dentro de los cuales es posible un conocimiento científico de la naturaleza**. Es decir, responder a la pregunta: **¿qué puedo conocer?**

- Establecer y justificar **los principios de la acción y las condiciones de la libertad**. Es decir, responder a la pregunta: **¿qué debo hacer?**
- **Delinear como proyecto el destino último del ser humano y las condiciones y posibilidades de su realización**. Es decir, responder a la pregunta: **¿qué me cabe esperar?**

Todos los intereses de mi razón (tanto los especulativos como los prácticos) se resumen en las tres cuestiones siguientes:

- *¿Qué puedo saber?*
- *¿Qué debo hacer?*
- *¿Qué puedo esperar?*

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 805/B 833

Al primer interrogante se ha de dedicar la metafísica, al segundo, la moral, y al tercero, la religión y la historia. Ahora bien, ni las tres preguntas ni las disciplinas filosóficas correspondientes están inconexas, sino que surgen de los fines esenciales de la razón. De ahí que las tres preguntas puedan y deban **ser recogidas en una cuarta**, añadida en su obra titulada *Lógica*, **que las engloba: ¿qué es el ser humano? Lo que muestra con evidencia que el proyecto total** de la filosofía kantiana es el de una clarificación racional al servicio de una humanidad más libre, más justa, más encaminada a la realización de los últimos fines.

b) El concepto académico de filosofía.

Con lo dicho no queda agotada la concepción kantiana de la filosofía y la tarea que a esta corresponde. En efecto, no basta con orientar todos los conocimientos del ser humano y de la sociedad y el legado de la historia, poniéndolos en relación con los fines últimos de la razón (filosofía en sentido mundano), sino que a la filosofía corresponde **ocuparse de la interrelación y unidad interna de esos conocimientos, para establecer** (o al menos, buscar) **el sistema de todos ellos**. Esto es lo que constituye la tarea de la filosofía en su sentido o concepto **académico**. En este sentido, solo interesa a los profesionales.

c) La actividad crítica de la filosofía respecto de la sociedad y la ciencia.

Ha de tenerse en cuenta, en fin, que la filosofía, entendida como ejercicio crítico de la razón, **se inserta en un marco sociopolítico y exige el uso público de la racionalidad**. Ambas dimensiones de la crítica filosófica (inserción política y ejercicio público de la razón) deben ser protegidas e impulsadas por el propio poder político: de este modo, tanto el ejercicio mismo del poder como las realizaciones de las ciencias y las técnicas quedarán sometidas al ejercicio crítico de la razón.

Ello muestra que, para Kant, **todos los conocimientos y las ciencias han de estar al servicio y para la promoción de los fines últimos de la razón**; por tanto, al servicio de una humanidad más libre. **La realización de una humanidad más libre es lo que determina el sometimiento de la racionalidad científica y tecnológica a la racionalidad total, regida por fines**.

F. Sentido de una “crítica de la razón pura”

“Razón pura” es lo mismo que razón humana pura, esto es, sin mezcla de experiencia, en sí misma e **independiente de lo empírico**, en sus principios racionales mismos. Mediante la crítica de la razón pura, Kant intentó:

- Descubrir el fundamento y el alcance de nuestro conocimiento teórico (¿qué puedo conocer?):** concluyó que solo es posible hacer ciencia sobre los fenómenos de experiencia, ya que los objetos de estudio de la metafísica (racionalista) son inaccesibles para la razón teórica. En consecuencia, esta carece de carácter científico. Sin embargo, afirmó, al tratar sobre la razón práctica, que era necesario adoptarlos como presupuestos para la moral.

- b) **Buscar los fundamentos de la razón práctica (¿qué debo hacer?):** dedujo que, junto a un mundo externo de leyes de la naturaleza sometidas a la causalidad eficiente, existe otro mundo de libertad, de causas finales en el interior del ser humano.

Dos cosas colman el ánimo con una admiración y una veneración siempre renovadas y crecientes, cuanto más frecuente y continuamente reflexionamos sobre ellas: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral dentro de mí.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón práctica*

G. La metafísica como problema

Uno de los logros más exitosos de la razón había sido la creación de la ciencia moderna, en la que Kant cree firmemente, ya que, según él, nos ha aportado el conocimiento definitivo de la naturaleza mediante las leyes matemáticas que ha formulado y que ha sido la base de un progreso material que en aquel momento se preludiaba como definitivo y exponencial. Esto mismo suscitaba unos interrogantes que ponían en cuestión este optimismo radical.

Ya Rousseau, a quien Kant admiraba, había planteado la cuestión de si este progreso material comportaba un progreso moral de la humanidad, a la cual dio una respuesta más bien negativa. Por otra parte, si el logro de la ciencia había sido precisamente la explicación mecanicista de la naturaleza, regida por leyes matemáticas, ¿dónde quedaba la libertad humana? ¿Cómo se podía conciliar el mundo de la experiencia moral, que implicaba la libertad, con la visión científica del mundo como un sistema regido por leyes deterministas? Por supuesto que las soluciones, como la cartesiana, de la distinción radical entre mente y materia, no eran sostenibles. Pero la alternativa de la negación de la libertad tampoco lo era, ya que la existencia de la conciencia moral, cuya condición necesaria es la libertad, también era un hecho incontestable.

La ciencia moderna solucionaba, pues, solo una parte de los problemas (el conocimiento del mundo de la experiencia sensible, la naturaleza), pero de momento era incapaz de resolver una serie de problemas fundamentales como el citado de la libertad, el sentido de la existencia humana, la inmortalidad del alma, la existencia de Dios, etc. Problemas que desde su inicio habían sido objeto de la metafísica, pero que, a diferencia de la Física, que había iniciado “el camino seguro de la ciencia”, continuaba encallada en los mismos planteamientos de sus inicios, sin haber avanzado ni un paso.

Así pues, a pesar de los grandes progresos que había experimentado la razón humana desde que había conseguido su autonomía, de momento era incapaz de solucionar los problemas más fundamentales de la existencia humana. ¿Se trataba de una incapacidad de su propia naturaleza o era una cuestión puramente histórica y que podría resolverse en el futuro? Dicho de otro modo, ¿era posible que la metafísica se convirtiera en una ciencia, como lo habían hecho las Matemáticas y la Física?

En el prólogo a la primera edición de la *Crítica de la razón pura* expresó este asunto con precisión:

La razón humana tiene el destino singular, en uno de sus campos de conocimiento, de hallarse acosada por cuestiones que no puede rechazar por ser planteadas por la misma naturaleza de la razón, pero a las que tampoco puede responder por sobrepasar todas sus facultades.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A VII

Pero, además, también la propia ciencia había sido puesta en cuestión, especialmente por la crítica implacable que había realizado Hume contra el principio de causalidad y que el propio Kant reconocía que lo había despertado de su “sueño dogmático”: ¿qué justificación teórica podían tener unas leyes que pretendían conocer de un modo necesario los “hechos” antes de que ocurrieran? ¿Cómo podemos conocer algo de la experiencia sensible antes de haber tenido esta experiencia?

Todos estos interrogantes fueron los que motivaron que Kant se dispusiera a realizar una crítica de la razón para poder determinar cuál era su **finalidad fundamental**, su **alcance** y sus **límites**. Esto último es lo que también se había propuesto Locke, pero el camino que eligió Kant fue distinto. Locke realizó un análisis genético de tipo psicológico: creyó que examinando cómo se originaban de hecho las “ideas” o contenidos de la mente podría descubrir el alcance y los límites de la misma. Kant, en cambio, realiza un análisis de tipo lógico, aunque no en el sentido de la lógica formal: por eso, él lo llama “trascendental”, que consiste en examinar cuáles son las condiciones de posibilidad del conocimiento humano.

1.3. Idealismo trascendental e idealismo material

Kant propuso la denominación “**idealismo trascendental**” para su sistema filosófico, pero es necesario precisar su significado: para Kant hay un **idealismo material**, igualmente denominado empírico o psicológico, que opone a su **idealismo trascendental**, formal o crítico. El **idealismo material** adopta dos posiciones:

- a) **El idealismo problemático**, que corresponde al **racionalista Descartes**. Este tiene una gran dificultad para pasar del yo al mundo externo, teniendo que recurrir a Dios. Kant lo califica de **problemático**, porque el mundo exterior no se puede demostrar por experiencia inmediata y tiene que recurrir a la mediación de Dios. El sujeto solamente cree, piensa que existe un mundo externo; se trata de una intuición interna. Kant considera que **sin experiencia externa** no sería posible tener **experiencia interna**. Luego la experiencia externa del mundo es razonable y está fundada, no cabe problematizarla.
- b) **El idealismo dogmático**, que pertenece al **empirista Berkeley**. Para los empiristas, el espacio y todas las cosas que incluye son una simple imaginación. Berkeley se expresó así en su *Tratado sobre los principios del conocimiento humano*: “Todos los cuerpos que componen la poderosa estructura del mundo carecen de una subsistencia independiente de la mente, y su ser consiste en ser percibidos o conocidos”. Se trata de su famosa tesis “el ser consiste en ser percibido” (*esse est percipi*); su realidad es la mente del que percibe.



El idealismo (me refiero al material) es la teoría que declara que la existencia de los objetos en el espacio fuera de nosotros es o meramente dudosa o indemostrable o falsa e imposible. El primero es el problemático de Descartes, que declaró indudable solo una afirmación empírica, a saber: “yo soy”. El segundo es el dogmático de Berkeley, quien declara que el espacio, con todas las cosas a los cuales está adherido, como condición indispensable, es algo imposible en sí y por ende que las cosas en el espacio son meras imaginaciones.

El idealismo dogmático es inevitable cuando se considera el espacio como propiedad que debe pertenecer a las cosas en sí mismas; pues entonces el espacio, con todo aquello a que sirve de condición, es un absurdo. El fundamento, empero, de este idealismo ha sido destruido por nosotros en la estética trascendental.

El idealismo problemático, que no afirma nada sobre esto, sino solo pretexto la incapacidad de demostrar por experiencia inmediata cualquier existencia que no sea la nuestra, es razonable y conforme a una manera de pensar fundamentada y filosófica, a saber: no permitir juicio alguno decisivo antes de haber hallado una prueba suficiente. La prueba apetecida debe, pues, mostrar que de las cosas exteriores tenemos experiencia y no solo imaginación; lo cual no podrá hacerse sino demostrando que nuestra experiencia interna misma, que Descartes no ponía en duda, no es posible más que suponiendo la experiencia externa.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, B 274-275

A este respecto, Kant distingue entre **fenómeno**, con realidad objetiva, y **apariciencia o ilusión**, que solo vale subjetivamente.

El **idealismo trascendental kantiano** afirma que solo se puede conocer si el sujeto tiene unas condiciones anteriores y previas a la experiencia que hacen posible percibir. Esto es lo **trascendental**²: lo referente al **modo de conocer los objetos**, no a los mismos objetos; lo que el sujeto pone en las cosas en el acto de conocerlas:

Llamo trascendental a todo conocimiento que se ocupa, no tanto de los objetos, sino de nuestro modo de conocerlos, en la medida en que ha de ser posible a priori.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 12/B 25

Las **formas trascendentales** son **el espacio y el tiempo**, que hacen que las experiencias no caigan en un vacío, sino en una estructura o plataforma que las ordena y organiza. Los seres humanos tenemos una forma de conocer y todo queda impregnado por ella.

Lo que pretende ir más allá de los **límites de la experiencia** se convierte en mera ilusión o imaginación, que es necesario detectar con la razón pura, por ser ilegítimo y no válido, ya que trasciende las condiciones de la experiencia. **Lo trascendente**³ **es ilusorio** y, por tanto, no científico.

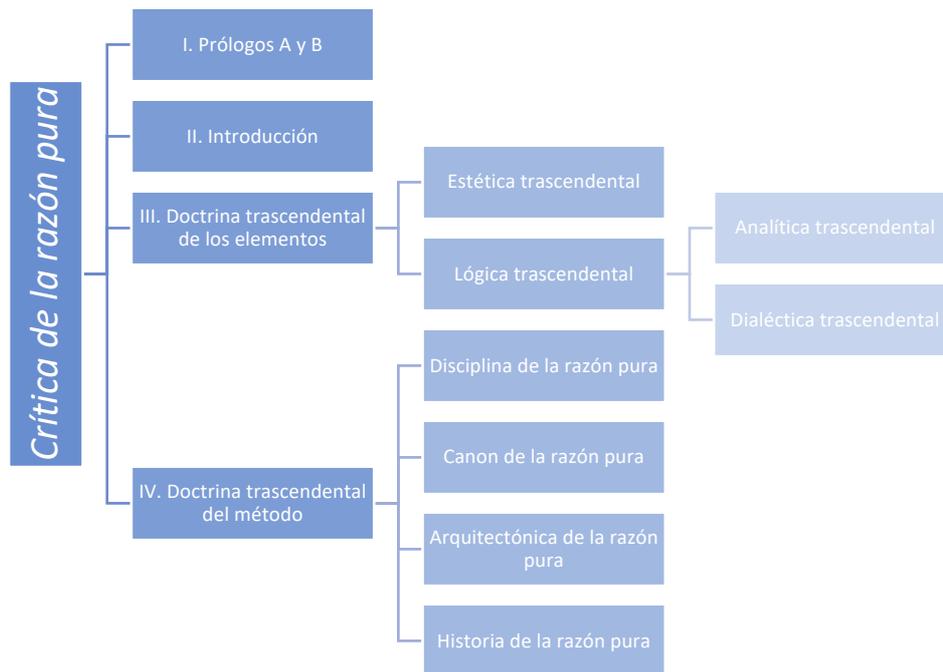
² **Trascendental**: modo de conocer los objetos que se da de la misma manera en todos los seres cognoscentes racionales. Es la naturaleza cognoscente del ser humano.

³ **Trascendente**: lo que está más allá de lo sensible, lo que se encuentra más allá de los límites de la experiencia.

2. El problema del conocimiento en Kant: *Crítica de la razón pura*

Kant consideró que la racionalidad no se limita al ámbito del conocimiento, sino que también es extensiva al campo de la acción. La razón constituye, por un lado, el instrumento del que nos servimos para conocer y, por otro, la facultad que guía y dirige nuestra acción. Para cada una de estas funciones, Kant reservó un nombre especial: **razón teórica** (para el ámbito del conocimiento) y **razón práctica** (para el de la acción). En este apartado, nos ocuparemos de la teoría epistemológica de Kant, es decir, del análisis del uso teórico de la razón: ¿Qué puedo saber?

En la *Crítica de la razón pura* Kant desarrolló su epistemología. Es una obra extensa que, en las ediciones actuales, recoge los dos prólogos de la primera (A) y segunda (B) edición de Kant, además de una introducción y dos partes.



El título puede parecernos un poco enigmático; para entenderlo, hay que conocer mínimamente la terminología kantiana. Cuando Kant habla de criticar la razón, se refiere a la tarea de analizar críticamente la naturaleza, la función y los límites de la razón. Esta es, ciertamente, una labor fundamental para establecer y fijar las posibilidades reales de obtener conocimiento.

Lo primero que hay que preguntar es **si es posible el conocimiento**, y después, **qué condiciones** intervienen en él y cuáles son los elementos del conocer. Consideraba que en el proceso de conocer intervienen tres facultades humanas: la sensibilidad, el entendimiento y la razón. Dicho estudio le permitió justificar por qué la matemática y la Física habían alcanzado el estatus de ciencias, y examinar si la metafísica podría alcanzar algún día esa misma condición.

2.1. Kant ante el racionalismo y el empirismo

La filosofía que se enseñaba en las universidades alemanas, y la que había aprendido Kant, era el racionalismo académico de Wolff. Sin embargo, la lectura de Hume le llevó a cuestionarla. Esto situó a Kant en una encrucijada, pues la filosofía en la que había sido educado y la que le había abierto nuevas vías de reflexión eran contradictorias.

A. El hecho de la razón pura: hay conocimiento científico



Kant piensa que entre él y sus predecesores existe una gran diferencia a la hora de enfrentarse con los problemas relativos al conocimiento. Mientras que los anteriores trataban este tipo de problemas sin tener delante un modelo, él tiene delante una ciencia constituida, una ciencia modélica, que le puede servir de paradigma. Se refiere a la **ciencia físico-matemática de Newton**, que ha logrado reducir a fórmulas matemáticas exactas las leyes de la realidad, por lo que todos los científicos están de acuerdo.

Kant denomina a la ciencia físico-matemática de Newton **“el hecho de la razón pura”** y, por eso, va a analizar cómo conoce esta ciencia, cómo funciona en ella la razón, para tratar de contestar a la pregunta de cómo hay que utilizar la razón para conseguir conocimientos verdaderos.

B. Síntesis entre racionalismo y empirismo: materia y forma

Por una parte, los **racionalistas** sostenían que la razón, partiendo de sí misma y de los contenidos innatos que posee, puede alcanzar un conocimiento universal; por otra, los **empiristas** defendían que la razón solo opera con el material de la experiencia: como este es concreto y cambiante, nuestro conocimiento no puede superar la categoría de probable.

Insatisfecho tanto con el dogmatismo de los racionalistas como con el escepticismo de algunos empiristas, Kant adoptó como suya la cuestión pendiente de la modernidad: ¿cómo es posible el conocimiento? Encontró la solución en una **síntesis** que aceptaba, en parte, lo que decían una y otra corriente.

*No hay duda alguna de que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia. Pues ¿cómo podría ser despertada a actuar la facultad de conocer sino mediante objetos que afectan a nuestros sentidos y que ora producen por sí mismos representaciones, ora ponen en movimiento la capacidad del entendimiento para comparar estas representaciones, para enlazarlas o separarlas y para elaborar de este modo la materia bruta de las impresiones sensibles con vistas a un conocimiento de los objetos denominado experiencia? Por consiguiente, en el orden temporal, ningún conocimiento precede a la experiencia y todo conocimiento comienza con ella. Pero, **aunque todo nuestro conocimiento comience con la experiencia, no por ello procede todo él de la experiencia.***

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, B 1

Para profundizar

C. Sensibilidad y entendimiento

Toda la doctrina kantiana del conocimiento se fundamenta en la distinción de dos facultades o fuentes de conocimiento: **la sensibilidad y el entendimiento**. Que en el ser humano existen estas dos fuentes de conocimiento y que poseen características distintas y opuestas entre sí es una afirmación que Kant nunca abandonó y que siempre consideró fundamental:

- **La sensibilidad es pasiva**, se limita a recibir impresiones provenientes del exterior (colores, sonidos, etc.; en términos generales, lo que Locke denominaba “ideas simples” y Hume denominaba “impresiones de sensación”).
- **El entendimiento es activo**. Esta actividad, que Kant llama a menudo “espontaneidad”, consiste en que **el entendimiento produce espontáneamente ciertos conceptos e ideas sin derivarlos de la experiencia**. Conceptos de este tipo son, por ejemplo, los de “sustancia”, “causa”, “necesidad”, “existencia”, etc.

Esta distinción entre sensibilidad y entendimiento (y la consiguiente afirmación de que este produce espontáneamente ciertos conceptos) puede utilizarse para fundamentar filosofías muy distintas:

- a) Esta distinción puede tomarse como **fundamento de una doctrina racionalista**. Kant fue, en efecto, en sus principios un filósofo racionalista. Puesto que el entendimiento produce espontáneamente ciertos

conceptos sin derivarlos de la experiencia, **el entendimiento podrá conocer la realidad construyendo un sistema a partir de estos conceptos**, sin necesidad de recurrir a la experiencia.

Esta es la idea central del racionalismo. Con los conceptos de sustancia, causa, necesidad, existencia (que, según Kant, no derivan de la experiencia) y combinándolos adecuadamente en ciertos razonamientos, podríamos llegar a afirmar la existencia de un ser necesario (es decir, que no puede no existir, Dios) y podríamos concebirlo como sustancia y causa primera.

- b) Impresionado por la filosofía de **Hume**, Kant terminó por abandonar el racionalismo (Kant decía que Hume le había despertado del “sueño dogmático” en que estaba sumido: así llamaba en esta ocasión al racionalismo). Bajo la influencia de Hume, Kant llegó a la conclusión de que **nuestro conocimiento no puede pretender extenderse más allá de la experiencia**. ¿Qué ocurre, entonces, con aquellos conceptos que no proceden de la experiencia, que el entendimiento produce espontáneamente?

Kant considera que es cierto que existen en el entendimiento conceptos que no proceden de la experiencia, pero **tales conceptos tienen aplicación exclusivamente en el ámbito de la experiencia**. Bajo la influencia de Hume, llegó Kant, por tanto, a las siguientes conclusiones acerca de los conceptos que el entendimiento posee sin derivar de la experiencia:

- Que **el entendimiento los utiliza para conocer los objetos de la experiencia**, para ordenarlos y unificarlos.
- Que **no pueden ser legítimamente utilizados para referirse a algo de lo cual no tenemos experiencia sensible**.

La tesis fundamental del empirismo es que todos nuestros conceptos provienen de la experiencia; Kant no comparte esta afirmación ya que, a su juicio, el entendimiento posee conceptos que no provienen de la experiencia, aunque solamente tengan aplicación válida dentro de esta.

Los empiristas tenían razón: **sin experiencia no hay conocimiento**. Ahora bien, los racionalistas tampoco estaban completamente equivocados: **no todo es experiencia**; el sujeto que conoce aporta algo imprescindible para que sea posible este conocimiento.

En efecto, podría ocurrir que nuestro mismo conocimiento empírico fuera una composición de lo que recibimos mediante las impresiones y de lo que nuestra propia facultad de conocer produce (simplemente motivada por las impresiones) a partir de sí misma.

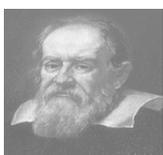
Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, B 1

2.2. El giro copernicano de Kant

A. El camino seguro de la ciencia

En el terreno epistemológico las teorías de Kant fueron tan revolucionarias como las de Copérnico en el área de la Astronomía. La comparación fue propuesta por el propio Kant, consciente del carácter innovador y decisivo de su planteamiento.

Al ver las dificultades para mantener la explicación de los movimientos planetarios si conservaba la teoría según la cual el universo gira en torno a la Tierra (y, por lo tanto, alrededor del ser humano), **Copérnico invirtió la perspectiva**: dedujo que en realidad es la Tierra, y juntamente con ella el ser humano, la que gira alrededor del Sol. Este sencillo giro hizo cuadrar de manera simple la explicación de los movimientos de los astros.



La **matemática** entró en el camino seguro de la ciencia cuando los griegos descubrieron que no debían considerar la figura material y sus propiedades, sino construirla previamente. No importan las cosas, sino los conceptos que el sujeto pone en ellas. Algo similar ocurrió con la **Física**, cuando Galileo y los demás físicos de la **revolución científica** se dieron cuenta de que

la investigación de la naturaleza por la razón implica que esta tiene que llevar, previamente, principios y experimentos que la naturaleza debe confirmar. Así, la naturaleza se conforma a lo que la razón ha puesto en ella.

B. El giro copernicano en la teoría del conocimiento

Del mismo modo, en lo que respecta al conocimiento, hasta ahora lo importante han sido los objetos, que dirigían al sujeto y este se adaptaba a las cosas. La revolución copernicana comienza cuando los objetos son dirigidos por el sujeto, mediante el conocimiento a priori, esto es, independientemente de toda experiencia. Así, **son las cosas las que se adaptan al sujeto y no al revés**. Por eso, **es el sujeto el que pone las verdaderas condiciones del conocimiento científico**.

Se ha supuesto hasta ahora que todo nuestro conocer debe regirse por los objetos. Sin embargo, todos los intentos realizados bajo tal supuesto con vistas a establecer a priori, mediante conceptos, algo sobre dichos objetos (algo que ampliara nuestro conocimiento) desembocaban en el fracaso. Intentemos, pues, por una vez, si no adelantaremos más en las tareas de la metafísica suponiendo que los objetos deben conformarse a nuestro conocimiento, cosa que concuerda ya mejor con la deseada posibilidad de un conocimiento a priori de dichos objetos, un conocimiento que pretende establecer algo sobre estos antes de que nos sean dados. Aquí pasa lo mismo que con los primeros pensamientos de Copérnico, que, después de ver que no conseguía explicar los movimientos celestes si aceptaba el hecho de que todo el ejército de astros giraba alrededor del espectador, intentó obtener mejores resultados haciendo girar al espectador y dejando los astros en reposo. En la metafísica puede hacerse el mismo ensayo por lo que respecta a la intuición de los objetos. Si la intuición se tuviera que guiar por la naturaleza de los objetos, no veo de qué manera se podría conocer alguna cosa a priori sobre esta naturaleza. Si, en cambio, es el objeto (en tanto que objeto de los sentidos) lo que se rige por la naturaleza de nuestra facultad de intuición, me puedo representar más fácilmente esta posibilidad.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, B XVI

En definitiva, al ver que resultaba muy difícil justificar el valor universal y necesario de la ciencia si se suponía que el sujeto es quien se adapta a las múltiples y cambiantes peculiaridades del objeto, Kant invirtió el planteamiento. **El conocimiento puede ser universal y necesario porque es fruto de la imposición del sujeto (de sus estructuras o formas a priori) al objeto**. Estas estructuras, de todos modos, a menudo se confunden con las propiedades de los objetos.

La crítica de Hume, por ejemplo, al principio de causalidad (que es la base de las leyes de la naturaleza) se basaba en que esta idea (“todo tiene una causa”) no podía provenir de la experiencia, ya que empíricamente solo observamos una sucesión de hechos (el que llamamos “causa” y a continuación el que llamamos “efecto”) en el tiempo, pero no la conexión necesaria entre ellos, que es lo que supone la idea de causa.



Kant dirá que este no es un principio que rija los hechos sino un **principio que nuestro entendimiento impone a los datos de la experiencia**: nosotros no podemos entender que sucedan hechos sin una causa que los haya provocado. Pero esto no es porque independientemente de nuestro conocimiento de ellos sea así, sino porque **es así nuestra forma de conocerlos**. Incluso no tiene sentido hablar de “hechos independientes de nuestro conocimiento”, puesto que, cuando hablamos del “objeto del conocimiento”, ya suponemos que lo es “para un sujeto”.

C. Las condiciones trascendentales del conocimiento

El modo de entender la relación entre objeto y sujeto en el conocimiento había distinguido hasta entonces dos posturas básicas:

- La trascendente, que consideraba que el objeto de conocimiento existía como tal fuera del entendimiento. Esta es defendida por las diferentes formas de realismo.
- La inmanente, según la cual el objeto de conocimiento formaba parte del propio sujeto. Por ejemplo, el idealismo subjetivo de Berkeley.

Kant, en cambio, considera que el **objeto de conocimiento** es una **síntesis entre algo dado externo al sujeto (materia) y sus estructuras cognoscitivas (forma)**. Para Kant, todo conocimiento consiste en una síntesis entre materia y forma:

- La **materia (a posteriori)** aporta el contenido empírico a la ciencia, y hace avanzar nuestro conocimiento.
- La **forma (a priori)** da a la ciencia los caracteres de universalidad y necesidad y le otorga objetividad, ya que es puesta por el sujeto cognoscente.

Las condiciones a priori son, por tanto, universales y necesarias. A estas dos características hay que añadir una tercera que define su naturaleza: que **son previas a la experiencia**. Esto último quiere decir que no provienen de la experiencia, sino que la condicionan. Son condiciones que pertenecen a la estructura del sujeto. Por tanto, **las condiciones a priori hacen posible la experiencia siendo previas a ella. Puesto que hacen posible la experiencia y el conocimiento**, son denominadas por Kant **trascendentales**. La filosofía anterior calificaba de “trascendentales” las condiciones del ser en sí mismo que, de cambiar, dejaría de ser lo que era. En cambio, para Kant, “trascendentales” son aquellas **condiciones que hacen posible el conocimiento de los objetos**.

2.3. El problema de la metafísica y el conocimiento científico

A. La metafísica como problema

En la introducción a la *Crítica de la razón pura*, Kant se muestra primordialmente interesado por el **problema de la posibilidad de la metafísica**, es decir, por el problema de si es posible un conocimiento científico riguroso acerca de Dios, de la libertad y de la inmortalidad del alma. El interés de Kant en este problema es perfectamente comprensible si tenemos en cuenta su propia evolución intelectual. Kant fue racionalista en un principio y estuvo firmemente convencido de que el entendimiento puede rebasar las fronteras de la experiencia y alcanzar un conocimiento auténtico acerca de realidades que están más allá de ella, tales como Dios o el alma. La influencia de **Hume**, sin embargo, hizo que esta fe en la posibilidad de la metafísica se tambaleara más tarde en la mente de Kant.

Las deficiencias que han caracterizado tradicionalmente a la metafísica colocándola en una manifiesta situación de inferioridad respecto de la ciencia (Física, matemáticas) son:

- **La ciencia progresa** mientras que en metafísica se continúan debatiendo las mismas cuestiones que debatían **Platón y Aristóteles** tantos siglos atrás (existencia de Dios, inmortalidad del alma, etc.).
- **Los científicos se ponen de acuerdo** en sus teorías y conclusiones mientras que el más escandaloso desacuerdo reina entre los metafísicos.

Urge, pues, plantearse el problema de si es posible la metafísica como ciencia, de si la metafísica puede ser construida como se construyen las ciencias matemáticas y físicas. De ser esto posible, piensa Kant, la metafísica podrá superar el deplorable estado en que se ha encontrado durante todos los siglos de su existencia, **logrando el acuerdo y el progreso**. Si esto no fuera posible, piensa igualmente Kant, lo mejor será abandonar definitivamente la ilusión de construir sistemas metafísicos con pretensiones de conocimiento científico.

El problema fundamental por resolver es, pues, el de **si es posible la metafísica como ciencia**. La solución a este problema exige, sin embargo, que nos planteemos una cuestión previa: **¿cómo es posible la ciencia?** Obviamente, solo si hemos determinado las condiciones que hacen posible la ciencia, podremos preguntarnos a continuación si la metafísica se ajusta o no a estas condiciones.

- Si la respuesta es afirmativa, la metafísica podrá adquirir el rango de ciencia.
- Si la respuesta es negativa, la metafísica no podrá constituirse como ciencia y haremos bien en abandonarla.

B. Los juicios que constituyen el conocimiento científico

Preguntar por las condiciones que hacen posible el conocimiento científico es formular una pregunta excesivamente general. Es posible concretarla si tenemos en cuenta que **una ciencia es un conjunto de juicios o proposiciones**. Si alguien tuviera ganas y paciencia, podría tomar un tratado de Física y convertirlo en una lista de proposiciones (“los átomos constan de tales partículas”, “la partícula X tiene tales características”, etc.).

El hecho de que una ciencia es un conjunto de juicios hizo pensar a Kant que el problema acerca de cuáles son las condiciones que hacen posible la ciencia podría concretarse de la siguiente manera: **¿cuáles son las condiciones que hacen posibles los juicios de la ciencia?** No es, pues, necesario recorrer todos y cada uno de los tratados científicos para buscar las condiciones que hacen posible la ciencia. Bastará con observar cuidadosamente **qué tipo de juicios utiliza la ciencia e investigar las condiciones que los hacen posibles**.

Según Immanuel Kant, un juicio, como “el Sol es el centro del sistema solar” o “el todo es mayor que las partes”, es un enunciado en el que se relaciona un sujeto (“el Sol”, “el todo”) con un predicado (“centro del sistema solar”, “mayor que las partes”). Es decir, un juicio constituye una atribución de las cualidades o propiedades a un sujeto determinado. Se hace necesario distinguir entre diversos tipos de juicios para aclarar cuáles son los característicos de la ciencia.

a) Si atendemos a la relación entre sujeto y predicado: **juicios analíticos y juicios sintéticos**. Kant comienza estableciendo esta distinción que coincide, en parte, con la que hiciera **Leibniz** entre verdades de razón y verdades de hecho.

- Un juicio es **analítico**, cuando el predicado está comprendido en el sujeto (al menos, implícitamente) y, por tanto, **basta con analizar el sujeto** (su concepto, su definición) **para comprender que el predicado le conviene necesariamente**. “El todo es mayor que las partes” es un juicio analítico, porque basta con analizar el concepto de “todo” para hallar la verdad del predicado. Su fundamento proviene del **principio de no contradicción**.

Estos juicios no nos dan información alguna o, como dice Kant, **no son extensivos**, no amplían nuestro conocimiento: como es obvio, a quien sepa lo que es un todo, este juicio no le enseña nada que no supiera antes de formularlo. Son solo explicativos.

- Un juicio es **sintético**, cuando el predicado no está contenido en la noción o concepto del sujeto. “Todos los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos” es un juicio sintético, ya que en la noción del sujeto no entra, no está incluido el predicado: la noción del sujeto incluye únicamente el dato de “ser profesor de Filosofía”, pero no incluye ningún dato acerca de belleza o atractivo. Su fundamento proviene de **la experiencia**.

Estos juicios **sí dan información** o, como dice Kant, **son extensivos**, amplían nuestro conocimiento. A aquel que sabe o entiende qué significa “ser profesor de Filosofía” este juicio le enseña algo: que son irresistiblemente atractivos.

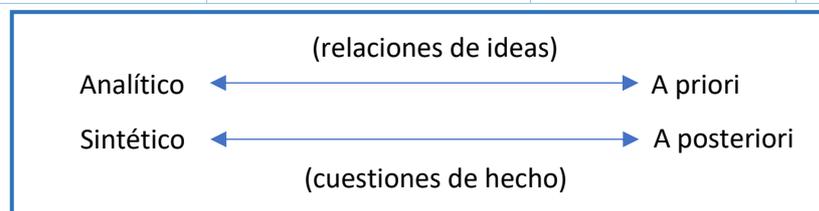
b) Si atendemos al modo en que es posible conocer su verdad: **juicios a priori** y **juicios a posteriori**, distinción que coincide, en parte, con la que hiciera **Hume** entre relaciones de ideas y cuestiones de hecho:

- Juicios **a priori** son aquellos **cuya verdad puede ser conocida independientemente de la experiencia**, ya que su fundamento no se halla en esta. “Un todo es mayor que sus partes” es un juicio a priori: conocemos su verdad sin necesidad de andar comprobando y midiendo todos y partes. Son, por tanto, **universales y necesarios**: ninguna excepción es posible al juicio “un todo es mayor que sus partes” y no puede ser de otro modo.
- Juicios **a posteriori** son aquellos **cuya verdad es conocida a partir de la experiencia**. “Todos los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos” es a posteriori: no tenemos otro recurso que observar a tales individuos, si queremos tener certeza de la verdad de este juicio. **No son ni universales ni necesarios** porque:
 - Solo es universal el juicio que excluye toda posible excepción. Por tanto, son particulares.
 - La experiencia solo nos muestra que las cosas suceden así de hecho, pero no que tengan que suceder necesariamente así (Kant acepta la afirmación de Hume de que la experiencia no puede mostrar ninguna conexión necesaria). Por tanto, son contingentes.

La experiencia nos muestra que los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos, pero no nos muestra conexión necesaria alguna entre “ser profesor de Filosofía” y “ser irresistiblemente atractivo”; no es contradictorio que entre los profesores de Filosofía haya alguno que sea simplemente guapo sin llegar a ser irresistible (como sí sería contradictorio que un todo fuera menor que sus partes). Ningún juicio extraído de la experiencia es, por tanto, ni necesario ni universal en sentido estricto.

TIPOS DE JUICIOS

	Según la extensión		Según la validez	
	Analíticos	Sintéticos	A priori	A posteriori
Características	- El concepto del predicado está contenido como una característica del concepto del sujeto. - No son extensivos (no amplían el conocimiento).	- El concepto del predicado no está contenido en el concepto del sujeto. - Son extensivos (amplían conocimiento).	- Su verdad no depende de la experiencia. - Tienen validez universal y necesaria.	- Su verdad depende de la experiencia. - No tienen validez universal y son contingentes.
Ejemplos	“El todo es mayor que las partes”.	“Los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos”.	“El todo es mayor que las partes”.	“Los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos”.



¿De cuál de estos dos tipos de juicios está compuesta la ciencia físico-matemática de Newton?

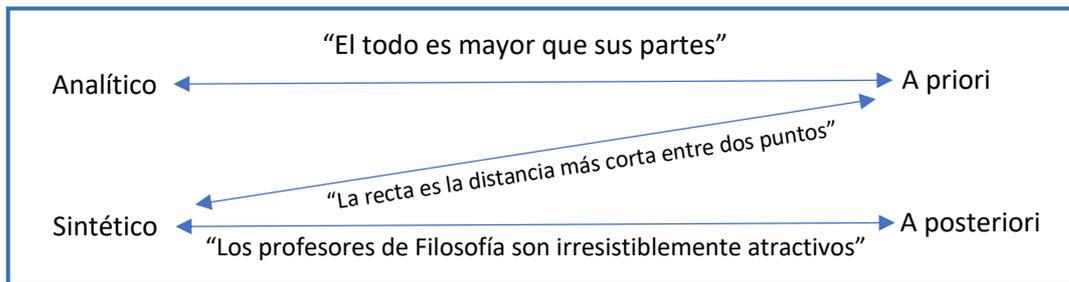
- Si estuviera compuesta de juicios analíticos, como pretendía Leibniz, sería vana, puesto que no sería otra cosa más que un conjunto inmenso de juicios que no supondrían aumento alguno del saber y se reduciría a simples repeticiones de las notas conceptuales que componen las definiciones.
- Si estuviera compuesta por juicios sintéticos, sería un conjunto de hábitos, de costumbres, como decía Hume, sin validez universal y sin ningún carácter de necesidad.

Ahora bien, la ciencia físico-matemática de Newton, que es un hecho (hecho de la razón pura) y no necesita demostrar su validez, está compuesta por un tercer tipo de juicios, que son universales y necesarios (como los analíticos) y por tanto necesitan ser a priori, y, al mismo tiempo, que aumentan nuestro conocimiento (como los sintéticos).

c) **Los juicios sintéticos a priori.** Tomemos el siguiente juicio: “la recta es la distancia más corta entre dos puntos”.

- ¿Se trata de un juicio analítico? Ciertamente no, ya que el predicado no está contenido en la noción del sujeto: en el concepto de línea recta no entra para nada idea alguna de distancias. Es, por tanto, sintético.
- ¿Es a posteriori? Tampoco, ya que:
 - Nos consta su verdad sin necesidad de andar midiendo distancias entre dos puntos, sin necesidad de recurrir a ninguna experiencia comprobatoria.
 - Es estrictamente universal y necesario: carece de posibles excepciones.
 Es, por tanto, a priori.

Según Kant, el cuadro de los juicios es el siguiente:



Hay, por tanto, según Kant, juicios sintéticos a priori:

- Por ser sintéticos, son extensivos, es decir, nos dan información, amplían nuestro conocimiento acerca de aquello a que se refieren.
- Por ser a priori, son universales y necesarios y el conocimiento de su verdad no procede de la experiencia.

Y todavía más, los principios fundamentales de la ciencia (Matemáticas y Física) son de este tipo. El ejemplo que hemos utilizado (“la recta es la distancia más corta entre dos puntos”) es un juicio de las matemáticas, de la Geometría. También en la Física existen juicios sintéticos a priori. Un ejemplo de este tipo de juicios es, según Kant, **el principio de causalidad**: “todo lo que comienza a existir tiene causa”. En opinión de Kant, no se trata de un juicio analítico: en la idea de “algo que comienza a existir” no está incluida la idea de “tener una causa”. **Es, por tanto, sintético.** Pero es a la vez estrictamente universal y necesario y, por tanto, **a priori**. Así es como Kant escapa de las garras del empirismo de Hume.

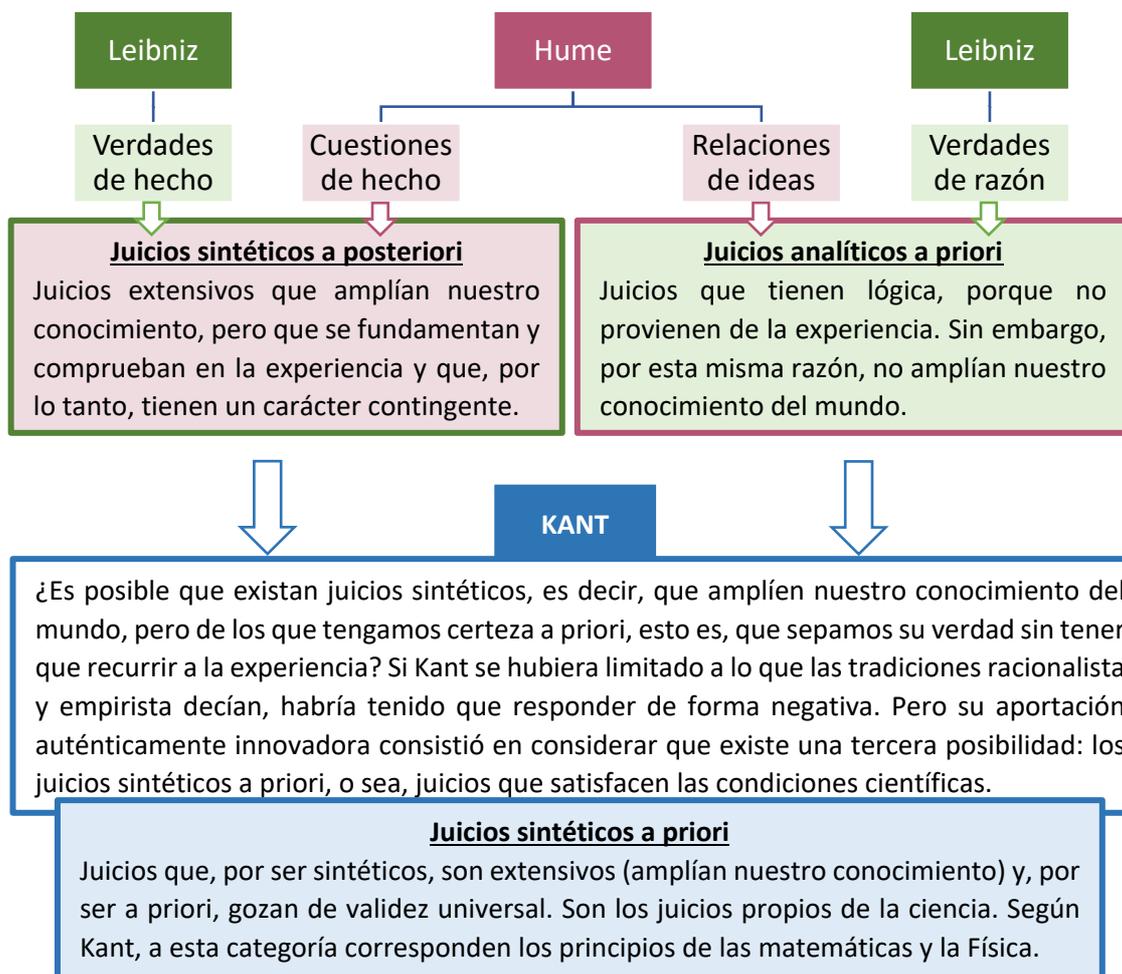
Para profundizar

Para **Hume**, el juicio “todo lo que comienza a existir tiene una causa” es **a posteriori**, contingente y no estrictamente universal: **proviene de la experiencia**, es una generalización resultante de que hemos observado repetidas veces la sucesión constante de dos fenómenos; ahora bien, como la experiencia no muestra conexiones necesarias, como la experiencia muestra solamente que las cosas suceden de hecho así y no que tengan que suceder necesariamente así, tal juicio no es estrictamente universal ni necesario, sino contingente.

Ciertamente, señala Hume, hasta ahora la experiencia no nos ha mostrado nunca algo que comience a existir sin causa, pero esto no implica que sea lógicamente imposible: lógicamente imposible sería que algo existiera y no existiera a la vez, que comenzara y no comenzara a existir (se violaría el principio de no contradicción), pero no que algo comience a existir sin causa. Si esto sucediera, según Hume, nos extrañaría muchísimo, porque estamos habituados a lo contrario; sin embargo, podemos concebirlo como posible sin incurrir en contradicción.

Según Kant, Hume fue víctima de un error al **confundir las leyes particulares causales con el principio general de causalidad**. Tomemos una ley causal cualquiera, por ejemplo, “los cuerpos son dilatados por el calor”. Probablemente Kant no tendría inconveniente en reconocer que se trata de un juicio sintético a posteriori. El razonamiento anteriormente expuesto de Hume es perfectamente aplicable a este juicio: la experiencia nos muestra que, de hecho, los cuerpos son dilatados por el calor, pero no que necesariamente tenga que ser así; es perfectamente concebible sin contradicción que un cuerpo se contraiga en vez de dilatarse. Es, pues, un juicio a posteriori, basado en la experiencia, y como tal, ni estrictamente universal ni necesario.

Puestos a suponer, supongamos que un buen día un cuerpo se contrae en tales circunstancias en vez de dilatarse. ¿Significaría esto una excepción al principio general de causalidad? No, piensa Kant. **Significaría una excepción a esa ley particular, pero no al principio de causalidad. Tal contracción no dejará por eso de tener una causa.** El principio de causalidad es una ley universal y necesaria, **una ley que el entendimiento aplica necesaria y universalmente a todos los fenómenos de la experiencia.**



En resumen:

- Además de los juicios analíticos (que siempre son a priori) y de los juicios sintéticos a posteriori, existen **juicios sintéticos a priori**.
- Estos juicios son **extensivos** (por ser sintéticos) y son estrictamente **universales y necesarios** (por ser a priori).
- Puesto que son a priori, su validez se establece y es conocida **independientemente de la experiencia**.
- Las ciencias poseen juicios sintéticos a priori. Más aún: **los principios fundamentales de las ciencias son sintéticos a priori**.

- La pregunta “¿cuáles son las condiciones que hacen posibles los juicios de la ciencia?” equivale a “¿cuáles son las condiciones (trascendentales) que hacen posibles los juicios sintéticos a priori?": ¿cómo es posible que podamos hacer afirmaciones sobre hechos antes de que estos ocurran?

2.4. Crítica a las facultades de conocimiento

Solo si sabemos cómo funcionan las facultades de conocimiento y hasta dónde pueden llegar, podremos entender por qué es posible la ciencia y cómo son posibles los juicios sintéticos a priori. Para estudiar lo que Kant dijo seguiremos muy de cerca sus propios pasos, es decir, avanzaremos por cada una de las partes en que analizó las facultades que intervienen en el conocimiento. En la primera parte de la *Crítica de la razón pura* (Doctrina trascendental de los elementos) podemos considerar tres partes, que Kant denomina, respectivamente, **Estética trascendental**, **Analítica trascendental** y **Dialéctica trascendental**. Estas partes corresponden a tres facultades que Kant distingue en el ser humano: **sensibilidad**, **entendimiento** y **razón**.

Propiamente hablando, solo existen dos facultades de conocimiento, que son la sensibilidad y el entendimiento, pero dentro de este último distingue Kant dos tipos de actividad intelectual que el ser humano realiza: **formula juicios (juzga)** y enlaza unos juicios con otros formando razonamientos (**razona**). A la capacidad de juzgar le reserva Kant el nombre de “entendimiento” y a la facultad de razonar le asigna el nombre de “razón”.

Estas tres partes se corresponden también con los tres tipos de conocimiento, cuyo estudio interesa fundamentalmente a Kant: el conocimiento **matemático**, el conocimiento **físico** y el conocimiento **metafísico**. El plan en estas tres partes es el siguiente:

- En la Estética trascendental estudia Kant **las condiciones sensibles del conocimiento**, a la vez que muestra cuáles son las condiciones que hacen posible que **en las matemáticas existan juicios sintéticos a priori**.
- En la analítica trascendental estudia Kant el **entendimiento**, a la vez que muestra cuáles son las condiciones que hacen posible que **haya juicios sintéticos a priori en la Física**.
- En la dialéctica trascendental Kant estudia la **razón**, a la vez que se ocupa del problema de la posibilidad o imposibilidad de la metafísica, es decir, **si la metafísica satisface las condiciones que hacen posible la formulación de juicios sintéticos a priori**.

PARTES DE LA “DOCTRINA TRASCENDENTAL DE LOS ELEMENTOS” DE LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA

	Estética trascendental	Lógica trascendental	
		Analítica trascendental	Dialéctica trascendental
<i>Facultad que analiza</i>	Sensibilidad	Entendimiento	Razón
<i>Pregunta que responde</i>	¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en las matemáticas?	¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en Física?	¿Son posibles los juicios sintéticos a priori en metafísica?

A. La estética⁴ trascendental: la receptividad de la sensibilidad

En la estética trascendental, Kant analiza la primera facultad que interviene en el proceso de conocimiento: la **sensibilidad**⁵. Esta representa la capacidad de abrirnos al mundo, de ser afectados, es decir, la **receptividad** necesaria para podernos construir una representación de la realidad. El sujeto recibe acciones del objeto pasivamente, y le modifican (nota el peso, siente la temperatura, ve el color, etc.). Así, el sujeto posee representaciones, esto es, intuiciones procedentes de la sensibilidad: **intuiciones empíricas**. Las intuiciones empíricas poseen un **contenido material** que procede de la realidad, del objeto percibido, y un **elemento formal** que procede del sujeto cognoscente.

a) Las condiciones sensibles del conocimiento.

La visión, por ejemplo, depende de dos condiciones absolutamente generales y necesarias: **el espacio y el tiempo**. No se puede ver algo sin verlo en un lugar del espacio y en un momento del tiempo. Imagina que un individuo se nos acerca y nos dice que ha visto algo; le preguntamos “¿Dónde?” y nos contesta que en ninguna parte; le preguntamos “¿Cuándo?” y nos contesta que en ningún momento. Tal vez se trate de un loco o de un bromista. En cualquier caso, estamos seguros de que el individuo en cuestión no ha visto algo. Espacio y tiempo son condiciones de nuestra percepción, pero no son particulares (no afectan a la visión de este objeto o de este individuo en particular), sino **generales** (afectan a la visión como tal y, por tanto, a todo individuo); y estrictamente **necesarias** (no pueden no darse). Espacio y tiempo son condiciones generales y necesarias (**trascendentales**) no solo de la visión sino de la sensibilidad. Por eso al espacio y al tiempo Kant las denomina “**formas a priori de la sensibilidad**” y también “**intuiciones puras**”.

- **Formas.** Que el espacio y el tiempo son formas significa que no son impresiones sensibles particulares (colores, sonidos, etc.), sino **la forma o el modo como percibimos** todas las impresiones particulares: los colores, los sonidos, etc., son percibidos **en** el espacio y **en** el tiempo.
- **A priori.** El término “a priori” lo hemos encontrado ya al ocuparnos de los juicios⁶: un juicio es a priori cuando su conocimiento y su validez son independientes de la experiencia. En general, a priori significa para Kant aquello que no procede de la experiencia: el espacio y el tiempo **no proceden** de la experiencia, sino que **la preceden**, como **condiciones para que esta sea posible**.
- **De la sensibilidad.** Es decir, del conocimiento sensible. Kant distingue entre:
 - Sensibilidad **externa** (lo que Locke y Hume llamaban “de sensación”). Está sometida a ambas formas de espacio y tiempo (colores, sonidos, etc., se perciben en el espacio y en el tiempo).
 - Sensibilidad **interna** (lo que Locke y Hume llamaban “de reflexión”). Está sometida solo a la forma del tiempo (nuestras vivencias, imaginaciones, recuerdos, etc., se suceden unas a otras en el tiempo).
- **Intuiciones.** Al afirmar que espacio y tiempo son intuiciones, Kant pretende subrayar que **no son conceptos del entendimiento**.
 - Kant piensa que los conceptos se caracterizan porque pueden ser aplicados a una multiplicidad de individuos (el concepto de “ser humano” es aplicable a todos los individuos de la especie humana). Sin embargo, **el espacio y el tiempo son únicos**, no hay más que **un** espacio y **un** tiempo. No hay una pluralidad de espacios y tiempos (como hay una pluralidad de seres humanos), sino **partes** de un espacio único e **intervalos** de un tiempo único que fluye sin cesar.
 - Además, el concepto de “ser humano” es el resultado de la abstracción de ciertos rasgos a partir de la observación empírica de diversos individuos humanos. El concepto de “ser humano” se forma con posterioridad a la experiencia. Este no puede ser el caso del espacio y el tiempo, ya que son **condiciones de toda experiencia** y, por tanto, **anteriores a ella (a priori, trascendentales)**.

⁴ **Estética:** proviene del vocablo griego *aisthesis*, que significa ‘sensación’ o ‘sensibilidad’. Posteriormente, por extensión, se utilizó para referirse a la disciplina encargada de estudiar y analizar la belleza natural y artística.

⁵ **Sensibilidad:** “capacidad de recibir representaciones al ser afectados por los objetos” (*Crítica de la razón pura*, A 19 / B 33).

⁶ Ver apartado 2.3.B.

- **Puras.** El término “puro” significa en Kant **vacío de contenido empírico**. El espacio y el tiempo son dos coordenadas vacías en las cuales se ordenan las impresiones sensibles (colores, sonidos, etc.).

Nosotros únicamente nos ocupamos de nuestro modo de percibir. El espacio y el tiempo son sus formas puras; la sensación, su materia. Las primeras podemos conocerlas solo a priori, es decir, previamente a toda percepción efectiva, y por ello se llaman intuiciones puras. A la segunda se debe, en cambio, lo que en nuestro conocimiento se llama a posteriori, es decir, intuición empírica.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 42/B 60

Así pues, la sensibilidad está constituida por unas estructuras que nos capacitan y nos limitan a recibir las impresiones de una determinada manera. **Espacio y tiempo son las dos formas a priori propias de la sensibilidad, porque son anteriores a la experiencia, la posibilitan y determinan la manera en que podemos tenerla.** Basta pensar un poco para darse cuenta de que nos resulta imposible representarnos alguna cosa si no la situamos en un lugar y un momento concretos. Cualquier representación es una impresión situada en el espacio y en el tiempo.

Por eso podemos decir que las intuiciones o impresiones del mundo constituyen una **síntesis del material sensorial** (lo que se percibe por los sentidos) **y de las estructuras internas (espacio y tiempo)** del propio sujeto. Por tanto, espacio y tiempo no son propiedades del universo, sino solo nuestro modo de percibirlo.

b) Los juicios sintéticos a priori en matemáticas.

Además de exponer las condiciones sensibles del conocimiento, Kant se ocupa en la Estética trascendental del conocimiento matemático. A primera vista puede parecer extraño que Kant se ocupe de las matemáticas al tratar de las condiciones sensibles del conocimiento: las matemáticas, desde luego, no se hacen con los sentidos, sino con el entendimiento. Si Kant se ocupa de las matemáticas en este momento es porque piensa que **la posibilidad de los juicios sintéticos a priori en matemáticas depende precisamente de que el espacio y el tiempo son intuiciones puras.**

- La Geometría y la Aritmética se ocupan, respectivamente, del espacio y del tiempo: la Geometría trata de los diversos modos en que se puede ocupar el espacio y la Aritmética se ocupa de la serie numérica (1, 2, 3..., n) y esta, a su vez, se basa en la **sucesión temporal** (el 2 **antes que** el 3 y **después del** 1, etc.).
- Las matemáticas formulan juicios acerca del espacio y el tiempo:
 - El espacio y el tiempo son condiciones previas, **independientes de toda experiencia particular** (es decir, **a priori**).
 - **Todos los objetos de nuestra experiencia se dan en el espacio y el tiempo**, por lo que **en todos los objetos** de nuestra experiencia **se cumplirán necesariamente** los juicios de las matemáticas: son, por tanto, estrictamente **universales y necesarios**, sin excepción posible.

El carácter universal y necesario que ha de tener cualquier ciencia (para serlo propiamente) es un rasgo que únicamente pueden proporcionar las estructuras a priori, ya que estas no provienen de la experiencia, sino que la hacen posible. Las matemáticas poseen este carácter a priori o de universalidad porque tanto la Aritmética como la Geometría se ocupan de las formas a priori de la sensibilidad.

Tiempo y espacio son dos fuentes de conocimiento de las que pueden surgir a priori diferentes conocimientos sintéticos, como lo muestra de modo particularmente brillante la matemática pura en lo referente al conocimiento del espacio y sus relaciones. Tomados juntamente, espacio y tiempo son formas puras de toda intuición sensible, gracias a lo cual hacen posibles las proposiciones sintéticas a priori.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 39/B 56

B. La analítica⁷ trascendental: la espontaneidad del entendimiento

En la estética, Kant trata de la primera facultad de conocimiento: la sensibilidad. Las intuiciones que aporta, si bien resultan imprescindibles para obtenerlo, todavía no constituyen conocimiento. Son impresiones estructuradas y ordenadas en el espacio y en el tiempo, pero aún son inconexas y carentes de sentido. Para que proporcionen conocimiento, es preciso interpretarlas y comprenderlas: esta es, precisamente, la función del entendimiento.

a) El conocimiento intelectual: las condiciones intelectuales del conocimiento.

La sensibilidad nos sitúa frente a una multiplicidad de fenómenos, frente a una **multiplicidad de impresiones en el espacio y en el tiempo**. Ahora bien, **percibir** tal multiplicidad de fenómenos (colores, formas, sonidos, etc.) **no es conocerlos**. Si percibir es la función propia de la sensibilidad, conocer lo percibido es la función propia del entendimiento.

- La función de conocer o entender se realiza mediante conceptos.

Supongamos que estamos viendo cualquier objeto que nos es familiar, una casa, por ejemplo. Nuestros sentidos nos ofrecen ciertas impresiones sensibles (colores, formas, etc.) aquí y ahora. Si alguien nos pregunta qué estamos viendo, diremos que vemos una casa. El concepto de casa constituye, pues, la clave que nos permite comprender e interpretar esas percepciones sensibles.

Supongamos ahora que, por el contrario, se presenta ante nuestros ojos algo extraño que en nada se parece a cuanto hemos visto en nuestra vida. Percibiremos también, como en el caso anterior, impresiones sensibles (colores, formas, etc.) aquí y ahora. Si alguien nos pregunta qué estamos viendo, no podremos contestar: nos falta un concepto en que encajar esas impresiones.

Estos dos ejemplos nos muestran cómo nuestro conocimiento incluye conceptos además de percepciones sensibles. Nos muestran, además, que **conocer los fenómenos es poder referirlos a un concepto**: esto es una casa, esto es un árbol, etc. Cuando no podemos referir las impresiones sensibles a un concepto, nuestra comprensión de aquellas queda bloqueada, resulta imposible.

Esta actividad de referir los fenómenos a los conceptos **se realiza siempre a través de un juicio**: “esto es una casa”, “esto es un perro”, etc. El entendimiento puede ser considerado, por tanto, como la **facultad de los conceptos** o bien como la **facultad de los juicios**, la facultad de juzgar.

Así pues, el entendimiento es la facultad de pensar o realizar juicios a partir de las intuiciones de la sensibilidad. Lo hace mediante los conceptos. Estos agrupan la multiplicidad de impresiones, dotándolas de sentido, con lo que se convierten en los instrumentos necesarios para pensar la realidad.

- Es necesario distinguir dos tipos de conceptos totalmente distintos: empíricos y puros (categorías).

· **Conceptos empíricos**: provienen de la experiencia (son a posteriori). Los conceptos de “casa”, “perro”, etc., son conceptos empíricos, extraídos de la experiencia a partir de la observación de las semejanzas y rasgos comunes a ciertos individuos (abstracción). Poseen un contenido material (la intuición empírica) y un elemento formal que procede del sujeto cognoscente.

· **Conceptos puros a priori (12 categorías⁸)**: a diferencia de los anteriores, no provienen de la experiencia, sino que, al contrario, son estructuras a priori del entendimiento. Las categorías son **creaciones espontáneas del entendimiento que sirven para agrupar y estructurar (conceptualizar, dar forma) las intuiciones de la sensibilidad (materia)**. Al aplicar un concepto empírico (por ejemplo, “manzana”) a un conjunto de impresiones sensibles he supuesto que aquella multiplicidad era “una cosa”, una sustancia, y no una pura “propiedad” de otra cosa, como cuando, por ejemplo,

⁷ **Analítica**: hace referencia a la función que cumple el entendimiento, esto es, analizar, agrupar e interpretar las impresiones que nos proporciona la sensibilidad.

⁸ Para Aristóteles, las categorías eran los modos generales de ser en el orden real. Sin embargo, para Kant, son solamente los modos generales del conocer: no son algo real, pues pertenecen solo al pensamiento.

digo “Esto es azul”. El concepto de sustancia no ha sido obtenido de la experiencia, sino que forma parte del propio entendimiento como condición de posibilidad de la propia comprensión o unificación de la multiplicidad empírica.

Para profundizar

Kant estaba completamente seguro de haber hallado cuántos y cuáles son los conceptos puros o categorías porque los había descubierto, en su opinión, por un procedimiento riguroso e infalible. La función fundamental del entendimiento es formular juicios, unificar y coordinar los datos de la experiencia sensible por medio de juicios. Por tanto, habrá tantas maneras de unificar los datos de la experiencia, tantos conceptos puros, como formas posibles de juicio. Kant recurrió a la lógica y encontró que los juicios pueden ser:

Clasificación de los juicios		
Criterio de clasificación	Tipos de juicios	Ejemplo
Cantidad	Universales	Todo A es B
	Particulares	Algún A es B
	Singulares	Este A es B
Cualidad	Afirmativos	Es cierto que A es B
	Negativos	A no es B
	Singulares	A es no B
Relación	Categoricos	A es B
	Hipotéticos	Si A es B, entonces es C
	Disyuntivos	A es B o C o D...
Modalidad	Problemáticos	A puede ser B
	Asertóricos	A de hecho es B
	Apodícticos	A necesariamente es B

A partir de los tipos de juicio, Kant deduce 12 categorías (“deducción metafísica de las categorías”):

Clasificación de los juicios		Categorías
Cantidad	Universales	Unidad
	Particulares	Pluralidad
	Singulares	Totalidad
Cualidad	Afirmativos	Realidad
	Negativos	Negación
	Singulares	Limitación
Relación	Categoricos	Sustancia
	Hipotéticos	Causa
	Disyuntivos	Comunidad
Modalidad	Problemáticos	Posibilidad
	Asertóricos	Existencia
	Apodícticos	Necesidad

- **Los conceptos puros son condiciones trascendentales, necesarias de nuestro conocimiento de los fenómenos.** El entendimiento no puede pensar los fenómenos si no es aplicándoles estas categorías, y, por tanto, **los fenómenos no pueden ser conocidos si no son conocidos con las categorías.**

Para profundizar

Tomemos un juicio cualquiera, por ejemplo, “Los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos”. El conocimiento sensible nos ofrece una pluralidad de figuras, formas, movimientos, colores, etc. El entendimiento, al formular este juicio, coordina, unifica estas impresiones sensibles aplicando ciertas categorías: puesto que es un juicio general (según su cantidad), el entendimiento

aplica la categoría de unidad: los individuos en cuestión aparecen unificados como “profesores de Filosofía”; puesto que es un juicio afirmativo (según su cualidad), el entendimiento aplica la categoría de realidad: el atractivo irresistible es algo que realmente les pertenece; puesto que es un juicio categórico (según la relación), el entendimiento aplica la categoría de sustancia: los profesores de Filosofía son concebidos como sustancias y su notable atractivo es concebido como una propiedad o accidente suyo; puesto que, en fin, es un juicio asertórico (según su modalidad), el entendimiento aplica la categoría de existencia: el atractivo de los profesores de Filosofía está ahí, es un hecho que se impone a nuestra inspección y observación.

La exposición y justificación de la función que desempeñan las categorías en el conocimiento es denominada por Kant “**deducción trascendental de las categorías**”. Si se elimina esta función unificadora del entendimiento a través de las categorías, no queda sino un conjunto de impresiones sensibles inconexas, desarticuladas: “**las intuiciones sin conceptos son ciegas**”.

- **Los conceptos puros o categorías son vacíos: “los conceptos sin intuiciones son vacíos”.**

Así como el espacio y el tiempo han de llenarse con las impresiones sensibles, **los conceptos puros han de llenarse con los datos procedentes del conocimiento sensible**. Esto implica que **las categorías solo son fuente de conocimiento aplicadas a los fenómenos** (es decir, a las impresiones sensibles que se dan en el espacio y el tiempo). **Las categorías no tienen aplicación válida más allá de los fenómenos**, no pueden aplicarse válidamente a realidades que estén más allá de la experiencia.

Para profundizar

Tomemos el siguiente ejemplo: “todos los espíritus son bondadosos”. Desde el punto de vista de su estructura, este juicio es equiparable al que considerábamos anteriormente (“todos los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos”): es universal, afirmativo, categórico y asertórico; en él se utilizan las categorías de unidad, realidad, sustancia y existencia; entre ambos juicios existe, sin embargo, y a juicio de Kant, una diferencia radical: en el juicio “todos los profesores de Filosofía son irresistiblemente atractivos” las categorías se aplicaban a datos de la experiencia, mientras que en el juicio “todos los espíritus son bondadosos” se aplican a algo que no nos es dado en la experiencia sensible. En este segundo juicio, por tanto, se realiza una aplicación ilegítima de las categorías y no puede hablarse de conocimiento en sentido riguroso.

Cada una de las 12 categorías constituye un concepto vacío de contenido; necesita, por lo tanto, el material que aporta la sensibilidad para llenarse y proporcionar conocimiento. Lo cierto es que, **para que haya conocimiento, son imprescindibles tanto las intuiciones de la sensibilidad como las categorías del entendimiento**. Las primeras, sin estar subsumidas en conceptos, son intuiciones inconexas y sin sentido; las segundas, sin el material de la sensibilidad, se quedan vacías y estériles. Solo la conjunción de unas y otras permite entender el **fenómeno** u objeto de conocimiento.

En resumen:

- **El entendimiento conoce aplicando los conceptos puros a los fenómenos, a lo dado en la experiencia.**
- **Las categorías solo tienen validez cuando son aplicados a los fenómenos, a lo dado en la experiencia.**

El conocimiento intelectual es el resultado de una **segunda síntesis entre las intuiciones empíricas** (impresiones sensibles en un espacio y un tiempo), la materia, **y las categorías**, la forma.

Los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas. Por ello es tan necesario hacer sensibles los conceptos (es decir, añadirles el objeto en la intuición) como hacer inteligibles las intuiciones (es decir, someterlas a conceptos). (...) Ni el entendimiento puede intuir nada, ni los sentidos pueden pensar nada. El conocimiento únicamente puede surgir de la unión de ambos.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 51/ B 75-76

b) Los juicios sintéticos a priori en la Física

La ciencia física comprende, según Kant, un conjunto de leyes que explican los fenómenos naturales. Ahora bien, aunque estas leyes, o los casos concretos subsumidos en ellas, han de comprobarse o verificarse en la experiencia, no provienen de ella. Precisamente en este punto se equivocaban los empiristas: **los principios de la Física no se derivan de la experiencia, sino de las categorías puras del entendimiento.**

Los principios fundamentales en que se basa la Física son juicios sintéticos a priori. Proponíamos más arriba⁹ como ejemplo de juicio sintético a priori el principio de causalidad, que constituye una ley fundamental de nuestro conocimiento de la naturaleza. Existen otros importantes principios relativos a la naturaleza que son también de esta clase, pero su caso es el mismo que el de causalidad.

- El principio de causalidad **está basado en la categoría de causa**, que es un **concepto puro que no procede de la experiencia**, sino que es previo a la experiencia a la cual se aplica; por tanto, **la validez del principio de causalidad no depende de la experiencia**, sino que precede a esta. La conexión causal no se encuentra en los fenómenos, sino en nuestro modo de pensarlos. Es, por tanto, **a priori**.
- Los fenómenos solo pueden ser conocidos por el entendimiento si este les aplica las categorías, por lo que **las categorías se aplican a todos los fenómenos que el entendimiento conoce**. Así, **el principio de causalidad** (basado en la categoría de causa) **será aplicable a todos los fenómenos** que el entendimiento conoce (o puede conocer). Es, por tanto, estrictamente **universal y necesario**.

Así pues, el principio de causalidad, según el cual todo fenómeno o acontecimiento obedece a una causa, es una consecuencia del hecho de que nuestro entendimiento comprenda los fenómenos aplicando la categoría de causa. Esto es lo que propicia la existencia de los juicios sintéticos a priori de la Física: sus principios surgen de las categorías que, como ya hemos visto, son estructuras a priori del entendimiento.

c) El idealismo trascendental. Fenómeno y noúmeno.

Las categorías no son aplicables más allá de la experiencia, más allá de lo dado en el espacio y en el tiempo. Lo dado, lo intuido en el espacio y el tiempo se denomina **fenómeno** ('lo que aparece o se muestra al sujeto). Así pues, el objeto (en tanto que aparece y es conocido) se denomina "fenómeno"; lo que sea el objeto, considerado al margen de la sensibilidad, lo denomina Kant "**cosa en sí**" o "**noúmeno**", y es solo inteligible, no sensible.

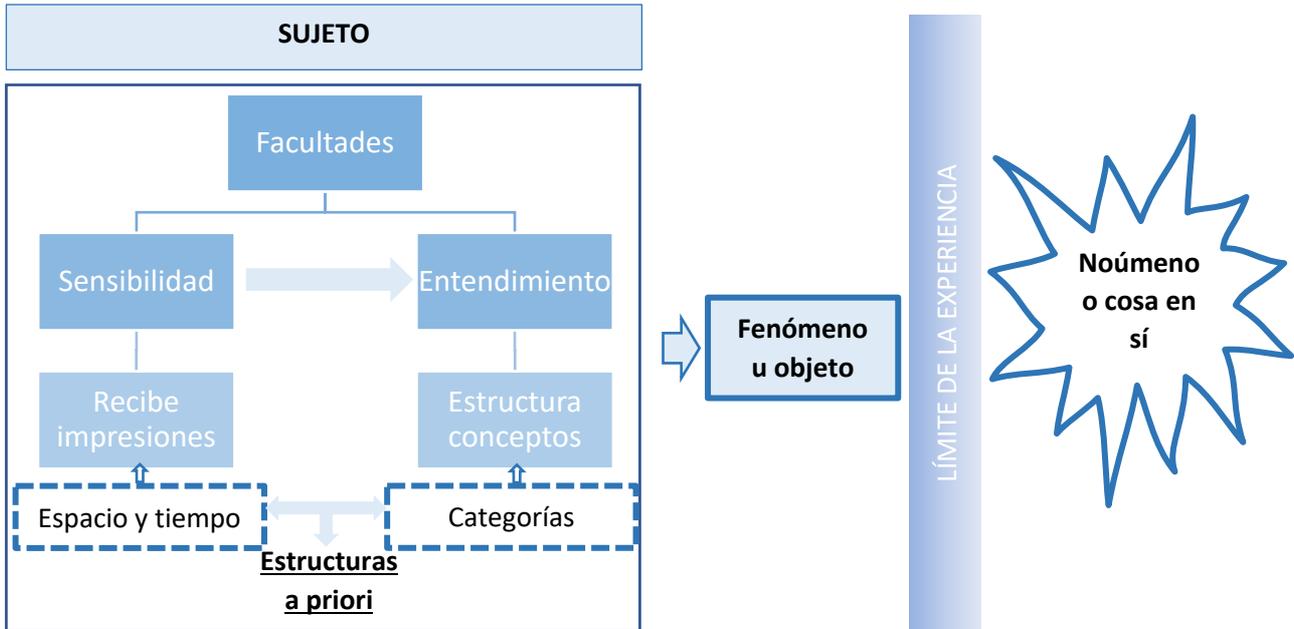
La distinción entre fenómeno y noúmeno es fundamental en el sistema kantiano. Kant distingue **dos sentidos del concepto de noúmeno**:

- Negativamente, "noúmeno significa una cosa en la medida en que no puede ser reconocida por medio de la intuición sensible".
- Positivamente, significa un "objeto que puede ser conocido por medio de la intuición no sensible", por medio de una intuición intelectual.

Ahora bien, puesto que carecemos de intuición intelectual y solamente poseemos intuición sensible, nuestro conocimiento se halla limitado a los fenómenos y, por consiguiente, **el concepto de noúmeno queda como un concepto negativo, como límite de la experiencia**, como límite de lo que puede ser conocido. **Lo podemos pensar, pero no lo podemos conocer**. No hay conocimiento de las cosas en sí, de los noúmenos.

La distinción entre fenómeno y noúmeno permite comprender por qué Kant denomina a su doctrina "**idealismo trascendental**". Idealismo porque afirma que solo se conocen los objetos **en el sujeto**, pero **trascendental porque las formas que aporta el sujeto, es decir, el espacio, el tiempo y las categorías son las condiciones de posibilidad de la experiencia, de los fenómenos, de los objetos que conocemos**.

⁹ Ver apartado 2.3.B.



C. La dialéctica¹⁰ trascendental: la razón y su exigencia de lo incondicionado

En la tercera parte de la “Doctrina trascendental de los elementos”, el filósofo alemán se ocupa de la posibilidad de la metafísica y analiza la tercera de las facultades humanas: la razón.

a) La razón.

El conocimiento intelectual no se limita a formular juicios, sino que también conecta unos juicios con otros, formando razonamientos.

Para profundizar

Tomemos el siguiente ejemplo:

Todos los seres humanos son mortales.
 Todos los estudiantes de Filosofía son seres humanos.
 Por tanto, todos los estudiantes de Filosofía son mortales.

Este sencillo silogismo nos muestra cómo la conclusión, el juicio “todos los estudiantes de Filosofía son mortales”, tiene su fundamento en un juicio más general, la premisa “todos los seres humanos son mortales”. Los estudiantes de Filosofía son una parte de los seres humanos; por tanto, si estos son mortales, aquellos lo son. Nuestro razonamiento puede ir, sin embargo, más lejos: cabría preguntarse por el fundamento de la premisa mayor y así cabría el siguiente silogismo:

Todos los animales son mortales.
 Todos los seres humanos son animales.
 Por tanto, todos los seres humanos son mortales.

El juicio que en el primer silogismo aparecía como fundamento de la conclusión aparece en este silogismo como fundado en un juicio más general aún: “todos los animales son mortales”. Los seres humanos son una parte de los animales; por tanto, si estos son mortales, aquellos lo son. Nuevamente podemos ir en busca de un juicio más general aún que sirva de fundamento a la premisa mayor, y puesto que los animales son una parte de los vivientes, podemos establecer el siguiente silogismo:

Todos los vivientes son mortales.

¹⁰ **Dialéctica**: este término es muy antiguo y ha sido usado en muchos sentidos. Kant, siguiendo una larga tradición, lo emplea en un sentido negativo, pues lo asocia a la lógica de la apariencia y la ilusión. Es comprensible que dé este nombre a la parte en que se analiza la razón, porque esta cae en engaños e ilusiones cuando traspasa los límites del conocimiento en su búsqueda de principios generales.

Todos los animales son vivientes.
Por tanto, todos los animales son mortales.

La razón busca encontrar juicios cada vez más generales, capaces de abarcar una multiplicidad de juicios particulares sirviendo a estos de fundamento: el juicio “todos los animales son mortales” abarca y sirve de fundamento a una multiplicidad de juicios (“los seres humanos son mortales”, “los perros son mortales”, etc.); el juicio “todos los vivientes son mortales” abarca más juicios aún, sirviéndoles de fundamento (además de todos los anteriores, abarca y fundamenta los relativos a los vivientes no animales, como “los pinos son mortales”, “los castaños son mortales”, etc.).

Una vez que el entendimiento ha subsumido las impresiones bajo conceptos y los ha asociado para formar juicios, la razón entra en escena relacionando estos juicios en argumentaciones o razonamientos que tratan de proporcionar conocimientos cada vez más generales. Por lo tanto, Kant considera que la razón es la facultad de avanzar por medio de la búsqueda de principios más generales.

La razón es de tal naturaleza que tiende a encontrar juicios, leyes, hipótesis cada vez más generales y que abarquen y expliquen un mayor número de fenómenos. Así se construye la ciencia. Sin esta labor de la razón, el conocimiento sería fragmentario. Gracias a los razonamientos, englobamos los juicios y las leyes del entendimiento en principios cada vez más generales, que nos permiten explicar una mayor cantidad de fenómenos.

b) **La razón y la metafísica: las ideas¹¹ de la razón.**

La razón nos impulsa a buscar leyes, condiciones cada vez más generales y capaces de explicar un número mayor de fenómenos. Esto es así como consecuencia de su **tendencia natural a buscar condiciones cada vez más generales**. Mientras esta búsqueda se mantiene dentro de los límites de la experiencia, tal tendencia es eficaz y amplía nuestro conocimiento. Pero esta tendencia de la razón lleva inevitablemente a traspasar las barreras de la experiencia, en busca, **en último término, de lo incondicionado**, que ya no es una categoría del entendimiento.

Este intento de alcanzar lo incondicionado está abocado al fracaso, porque todo conocimiento está condicionado por las formas a priori puestas por el sujeto y, además, no es posible conocer sin experiencia sensible. Kant llamó a estos incondicionados “**ideas trascendentales**” y se corresponden con las **tres sustancias de la metafísica racionalista**: Yo, mundo y Dios.

- Todos los fenómenos psíquicos y vivencias se pretenden unificar y explicar por medio de teorías metafísicas acerca del **alma** (la sustancia pensante del racionalismo), lo que da lugar a **paralogismos**¹² (conclusiones falsas) en la psicología: sustancialidad, simplicidad, personalidad e idealidad. Son conceptos que no se pueden demostrar por carecer de las intuiciones necesarias para adquirir significado. La idea de permanencia absoluta del alma o **inmortalidad** sobrepasa la experiencia.
- Todos los fenómenos físicos se pretenden unificar y explicar por medio de teorías metafísicas acerca del **mundo** (la sustancia material del racionalismo), lo que da lugar a cuatro **antinomias**¹³. Por ejemplo, que el mundo está limitado por el espacio o que es infinito, que lo que ocurre en el mundo

¹¹ **Idea**: producto de la razón. Representación que trata de ir más allá de la experiencia, intentando alcanzar lo incondicionado, sintetizando nuestros conocimientos. Kant tomó el término “idea” de Platón, porque designa un concepto al margen de la experiencia. Sin embargo, mientras que para Platón las ideas eran realidades en sí que pueden ser conocidas, para Kant son principios incondicionados de los que no poseemos experiencia y por tanto pueden ser pensados pero no conocidos.

¹² **Paralogismo**: razonamiento falso, desde el punto de vista de su forma, que tiene apariencia de verdad; es la incorrección de un silogismo.

¹³ **Antinomia**: contradicción entre dos argumentos opuestos (tesis y antítesis), ambos igualmente demostrables. Muestra las propias contradicciones de la razón cuando busca certezas más allá de la experiencia, que es el límite de su concepto.

tiene una causalidad libre o que todo sucede conforme a las leyes de la naturaleza, que el mundo fue creado por un ser necesario o que no ha sido causado.

- Unos y otros fenómenos se intentan explicar y unificar por medio de teorías metafísicas acerca de **una causa suprema de todos los fenómenos** (la sustancia infinita del racionalismo o Dios). La idea de **Ser supremo**, como unidad absoluta de la totalidad exterior e interior, se expresa en las pruebas tradicionales para demostrar la existencia de Dios: ontológica, cosmológica y psicológica. Tal idea es posible y necesaria, pero nunca podrá tener validez objetiva, ni se podrá demostrar. Tales demostraciones pretenden ir de lo conocido (de lo que tenemos experiencia) a lo que no puede ser conocido, porque de ello no tenemos experiencia. Se trata de un **ideal de la razón**.

Así pues, esta tendencia de búsqueda de lo incondicionado está marcada por las **formas a priori** de la razón: las tres **ideas trascendentales**. Son producidas por la razón para tratar de conocer la cosa en sí, aquello que es incondicionado y a la vez fundamento de toda condición.

IDEAS TRASCENDENTALES		
Idea de alma	Idea de mundo	Idea de Dios
Bajo esta idea, la razón subsume todos los fenómenos psíquicos procedentes de la experiencia interna. Los unifica y les da identidad bajo la idea de yo.	Esta idea sirve para unificar y tratar como un todo los fenómenos físicos de la experiencia externa. Así, considera que los fenómenos objetivos proceden de un único y mismo mundo.	Bajo esta idea agrupamos los contenidos de la experiencia tanto interna como externa. Por esta razón, es el principio más general, en tanto que unifica los fenómenos del yo (psíquicos) y también los del mundo (físicos).

Existe un uso correcto y útil de estas ideas cuando se las trata como **principios reguladores que orientan a la razón en su búsqueda de principios generales** para la alcanzar la unidad de nuestro pensamiento. En este sentido, la razón no constituye una facultad de conocimiento, pero facilita los éxitos en este terreno, siempre que se limite a entender las ideas trascendentales como objetivos ideales que es imposible alcanzar.

Sin embargo, existe un uso fraudulento que no contribuye al avance del conocimiento, sino que aboca a contradicciones. Este uso resulta de considerar al yo, el mundo y a Dios como realidades objetivas, es decir, suponer que estas ideas tienen un referente en la realidad. Considerar el alma, el mundo y a Dios como realidades conduce a la razón a intentar conocer estas ideas; entonces es cuando traspasa los límites de lo que es posible conocer, y es víctima de ilusiones y de engaños: **ilusión trascendental**.

RELACIÓN ENTRE FACULTADES, FORMAS A PRIORI Y DISCIPLINAS			
Parte de la <i>Crítica de la razón pura</i>	Facultades	Formas a priori	Disciplina relacionada
Estética trascendental	Sensibilidad	Espacio y tiempo	Matemáticas
Analítica trascendental	Entendimiento	Categorías	Física
Dialéctica trascendental	Razón	Ideas trascendentales	Metafísica

c) Imposibilidad de la metafísica como ciencia.

La pregunta fundamental que preocupaba profundamente a Kant (¿es posible la metafísica como ciencia?) es contestada negativamente. La metafísica **no puede utilizar juicios sintéticos a priori**, porque, si bien las ideas de la razón son a priori, sin embargo, no pueden dar lugar a juicios sintéticos, por carecer de contacto con los fenómenos empíricos. La metafísica, entendida como un conjunto de proposiciones o juicios acerca de realidades que están más allá de la experiencia, es imposible, ya que **las categorías solo pueden usarse legítimamente en su aplicación a los fenómenos**, a lo dado en la experiencia.

La aplicación de las categorías más allá de la experiencia es lógicamente ilegítima y da lugar a errores, a ilusiones. **La Dialéctica trascendental es, por tanto, una crítica del entendimiento y de la razón en su pretensión de alcanzar el conocimiento de las cosas en sí**, de lo que está más allá de la experiencia.

Este paso es ilegítimo, el noúmeno es inaccesible para el ser humano, constituye el límite de aquello que puede conocer. La metafísica intenta superar este límite. Precisamente esto es lo que la condena.

Pero si la aplicación de las categorías más allá de la experiencia es lógicamente ilegítima, es también una **tendencia inevitable**, de acuerdo con la naturaleza misma de la razón. La razón tiende a la búsqueda de **lo incondicionado**, y de ahí que tienda inevitablemente a extender su conocimiento más allá de la experiencia, a hacerse preguntas y formular respuestas acerca de Dios, del alma y del mundo como totalidad.

La metafísica no es una ciencia ni llegará a serlo nunca. Cuestiones como la libertad personal, la inmortalidad del alma o la existencia de Dios jamás podrán ser demostradas. La razón pura o teórica, como fuente de conocimiento, no puede resolverlas. Por este motivo, desde el ámbito del conocimiento, solamente es posible justificar con coherencia una posición agnóstica. Ahora bien, el ser humano no se limita a conocer, sino que también vive y actúa. Tal vez estas ideas trascendentales (alma, mundo y Dios) hallaran su lugar natural en el ámbito de la razón práctica. **Tal vez lo que resulta imposible para la razón teórica será factible para la razón práctica**: estas ideas trascendentales imposibles de conocer son la condición de posibilidad del obrar moral.

3. El problema de la moral/ética en Kant

En la *Crítica de la razón pura*, Kant hizo un notable esfuerzo por explicar **cómo es posible** el conocimiento de los hechos y **hasta dónde es posible** el conocimiento de objetos:

- Es posible merced a la conjunción de dos elementos: las impresiones sensibles procedentes del exterior y ciertas estructuras a priori que el sujeto impone a tales impresiones, a saber, las formas de espacio-tiempo y las categorías o conceptos puros.
- El conocimiento objetivo solo tiene lugar en la aplicación de las categorías a los fenómenos; las doctrinas metafísicas, al aplicar las categorías más allá de los fenómenos, no proporcionan conocimiento objetivo.

Kant ya ha contestado la pregunta “¿Qué puedo saber?”. Sin embargo, el ser humano no vive tan solo de conocimientos. La actividad racional humana no se limita al conocimiento de los objetos. Ciertamente, el ser humano no solamente es un ser que conoce, sino que además es un ser que actúa y que se vale de su razón para guiar y orientar su acción. Necesita conocer cómo ha de obrar, cómo ha de ser su conducta.

La primera pregunta es puramente especulativa y hemos logrado (así lo espero) agotar todas las respuestas posibles y, por fin, aquella con la cual la razón tiene que darse ciertamente por satisfecha y, si no se fija en lo práctico, tiene motivos para estar contenta; pero estamos lejos de los otros dos grandes fines hacia los que se enderezaba propiamente todo el esfuerzo de la razón pura.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, A 805/B 833

Así, la razón teórica se convierte en razón práctica cuando se ocupa de guiar la propia voluntad: **la razón posee también una función moral**, en correspondencia con la segunda de las preguntas (“¿Qué debo hacer?”). La respuesta se puede encontrar en su *Crítica de la razón práctica* y su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.

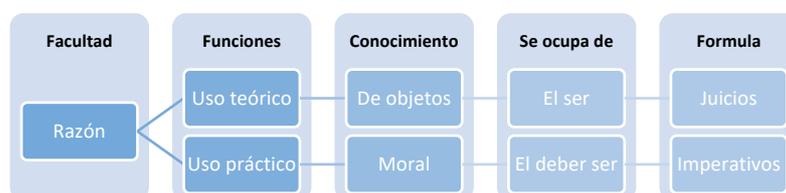
3.1. El uso práctico de la razón

A. Razón teórica (ser) y razón práctica (deber ser)

Esta doble vertiente de la razón (conocimiento de objetos, conocimiento moral) puede expresarse por medio de la distinción entre **razón teórica y razón práctica**, lo cual no implica que en el ser humano haya dos razones, sino que la razón posee dos funciones perfectamente diferenciadas. La razón teórica se ocupa de conocer **cómo son** las cosas, es decir, del conocimiento de la naturaleza; la razón práctica se ocupa no de cómo son las cosas, sino de **cómo debe ser** la conducta humana.

A la razón práctica no le corresponde el conocimiento de cómo es de hecho la conducta humana, sino el conocimiento de cómo debe ser: no le interesa cuáles son los motivos que determinan empírica y psicológicamente a los seres humanos (deseos, sentimientos, egoísmo, etc.), sino cuáles deben ser los principios que han de determinarle a obrar si es que su conducta ha de ser racional y, por tanto, moral. Esta separación entre ambas esferas suele expresarse diciendo: la ciencia (la razón teórica, dice Kant) se ocupa del **ser**, mientras que la moral (la razón práctica, dice Kant) se ocupa del **deber ser**.

La diferencia entre ambas actividades racionales se manifiesta, según Kant, en el modo totalmente distinto en que una y otra expresan sus principios o leyes: la razón teórica, científica, formula **juicios** (“el calor dilata los cuerpos”, etc.), mientras que la razón práctica formula **imperativos** o mandamientos (“no matarás”, etc.).



B. El hecho de la razón práctica

Después de reconocer que, por encima de las cuestiones teóricas, lo que realmente nos inquieta y nos interesa son las de orden práctico, Kant intentó responder la pregunta “¿Qué debo hacer?”. Y esto es así porque además del hecho de la razón pura (la ciencia físico-matemática de Newton), Kant encuentra otro hecho indiscutible: **la conciencia moral (hecho de la razón práctica)**, como actividad interior que proporciona al ser humano unos principios de conducta y juzga si sus actos son buenos o malos.

Ahora bien, la ciencia parece contradecir la moral, pues versa sobre leyes físicas en las que no cabe la libertad (se cumplen de un modo necesario). Sin embargo, la conciencia moral presupone la **libertad**, pues las leyes morales son realizadas libremente por un sujeto que puede obedecerlas o no. La obligación de no robar es un ejemplo de ley moral, porque afecta a todos y puede no ser respetada, mientras que la ley de la gravedad, aunque atañe a todos, se cumple siempre inexorablemente.

Pues las leyes son, o leyes de la naturaleza o de la libertad. La ciencia de las primeras se llama física; la de las segundas es la ética; aquella es denominada también doctrina de la naturaleza, esta, doctrina de las costumbres.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

En la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Kant se propone fundamentar la moral, que llama también “metafísica de las costumbres”, ya que “moral” procede de la raíz latina *mor*, que significa ‘costumbre’.

Con el nombre de “razón práctica”, Kant se refirió no solo a la conciencia moral sino también a la **voluntad**, que es aquella facultad que todo ser racional posee para actuar según leyes morales; **hace falta una voluntad o razón práctica para pasar de la ley moral a la acción**. En consecuencia, Kant sostuvo que los calificativos “bueno” y “malo” no son aplicables a los objetos de la experiencia, sometidos a las leyes físicas, porque no tienen relación con el deber ser, sino con los hechos o lo que las cosas son. Esos calificativos solo se pueden aplicar al ser humano y a su voluntad, que se rigen por leyes morales, que se ocupan del deber ser y pueden ser acatadas o no libremente.

3.2. La ética formal

A. La buena voluntad y el deber

La *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* comienza diciendo:

Ni en el mundo, ni en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan solo una buena voluntad.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

La **buena voluntad** es la que es **buena en sí misma**, es decir, que en su actuación no busca alcanzar algún fin, previamente propuesto, sino que actúa exclusivamente por deber. Es decir, una voluntad buena es **la que hace lo que debe**, aunque no sea posible alcanzar los efectos deseados. Por ejemplo, podría decirse que Pedro poseía una buena voluntad al lanzarse al agua para salvar a otra persona porque ese era su deber, aunque esa persona se ahogara; sin embargo, Juan no tuvo una voluntad digna de elogio porque se lanzó al agua para ganar la estimación de los demás y no por el deber de salvar a una persona, aunque lograra evitar que se ahogara. **No importan los efectos o las consecuencias, importa cumplir con el deber** (vs. el consecuencialismo).

Pero ¿cuál es la pauta para distinguir si una voluntad es buena o mala? Kant entendió que no puede ser lo que sucede en la experiencia sensible (a posteriori), que nos dice lo que las cosas son, pero no lo que todos deben hacer. **El criterio para saber si una voluntad es buena solo se encuentra en el deber ser**, en lo que

debería suceder. El deber ser **proviene de la razón práctica** (a priori), es decir, de la facultad que nos ofrece un conocimiento práctico sobre lo que todos deben hacer.

Por tanto, una voluntad será buena si procura cumplir con el deber y mala si hace lo contrario. Ahora bien, se puede cumplir con el deber de dos maneras:

- a) **Voluntad que actúa conforme al deber pero por inclinación.** La voluntad se determina a obrar no por el deber mismo sino **porque su acatamiento reporta algún beneficio** a quien así obra, como puede ser dinero, placer o incluso la felicidad. Este comportamiento sería **interesado y egoísta, y no sería válido para todos**, ya que solo serviría para un sujeto particular.

Una persona puede decidir hacerse voluntario de una ONG movido por la experiencia, es decir, por obtener un sentimiento de autosatisfacción. Sin embargo, su voluntad no merecería alabanza porque no ha sido animada por el dictado de la razón práctica a priori, es decir, por lo que todos deberían hacer, ayudar a los demás, más allá de los propios deseos.

- b) **Voluntad que actúa conforme al deber y por deber.** En este caso, la voluntad se determina a obrar sin ningún otro motivo que el deber mismo, desinteresadamente, **sin tener en cuenta las consecuencias** positivas o negativas que este cumplimiento puede traer consigo. **Este modo de obrar es el único que hace a la voluntad moralmente buena.**

Supongamos, utilizando un ejemplo de Kant mismo, el caso de un comerciante que no cobra precios abusivos a sus clientes. Su acción es conforme al deber. Ahora bien, tal vez lo haga para asegurarse así la clientela, en cuyo caso la acción es conforme al deber, pero no por deber: la acción (no cobrar precios abusivos) se convierte en un medio para conseguir un propósito, un fin (asegurarse la clientela). Si, por el contrario, actúa por deber, por considerar que ese es su deber, la acción no es un medio para conseguir un fin o un propósito, sino que es un **fin en sí misma, algo que debe hacerse por sí.**

El valor moral de una acción no radica, pues, en algún fin o propósito a conseguir, sino en el **fundamento práctico a priori** por el que esta se realiza, en el móvil que determina su realización: el deber.

Una acción hecha por deber tiene su valor moral, no en el propósito que por medio de ella se quiera alcanzar, sino en la máxima por la cual ha sido resuelta; no depende, pues, de la realidad del objeto de la acción, sino meramente del principio del querer.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

Veamos otros ejemplos que ofrece el propio Kant: el acto de conservar la vida, ¿tiene en sí un contenido moral? No necesariamente; puede que sea por pura inclinación natural o por creer que se trata de un importante valor. No se hace esto solo por deber. Otro ejemplo: un filántropo realiza acciones benéficas porque le produce un profundo placer ver la alegría de los demás. Tampoco actúa por deber.

Kant considera que **el comportamiento ético necesariamente es desinteresado**, es decir, una forma de actuar basada en el respeto y el amor al deber. Esto significa algo más que actuar externamente en conformidad con el deber; es imprescindible que haya un convencimiento y una aceptación interna de este. Por eso, **la bondad o maldad de las acciones depende de la intención de la voluntad** al actuar. Si un individuo al actuar posee una motivación distinta de la del puro cumplimiento del deber, no actuará moralmente bien aunque cumpla con la ley.

Imaginemos que son dos los tenderos que se comportan de una manera honrada y legal, sin alterar los pesos y cobrando lo que corresponde por los productos. Uno lo hace porque sabe que, si no, a la larga perdería sus clientes (que se irían a comprar a otra tienda); el otro lo hace simplemente porque considera que ese es su deber. A pesar de que externamente los dos se comporten de un mismo modo, solo en el caso del segundo tendero podemos hablar de un comportamiento auténticamente moral.

B. El fundamento de la voluntad: la ley moral universal y las máximas

Un ser humano actúa moralmente, según Kant, cuando actúa **por deber**. El deber, según Kant, es “la necesidad de una acción por respeto a la ley”, es decir, el sometimiento a una ley, no por la utilidad o satisfacción que su cumplimiento pueda proporcionarnos, sino por respeto a la misma. Puesto que **esta ley surge espontáneamente de la razón, el deber es el motivo más universal** que puede haber. De hecho, solo los seres racionales actúan según leyes o principios: solo ellos están revestidos de una voluntad. **La razón deriva las acciones de las leyes**, obligando así a actuar a la voluntad.

El **fundamento que determina a la voluntad de un ser racional es la ley**. La ley es un **principio práctico objetivo**, un juicio de obligación que es **válido para todo ser racional**. Así pues, la ley moral es universal y racional. **Actuar por deber es hacerlo por puro respeto a la ley**, lo que se traduce en **máximas (principios subjetivos y contingentes)** o normas que mueven a la voluntad a obrar con una obligación que solo es válida para un sujeto particular en un momento preciso.

Así pues, no queda para la voluntad otra cosa que pueda determinarla, a no ser objetivamente la ley y subjetivamente el respeto puro por esta ley práctica, y, por lo tanto, la máxima de dar seguimiento a esa ley, aun con quebranto para todas mis inclinaciones.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

Acudamos de nuevo a los ejemplos que pone Kant. ¿Puedo hacer una promesa falsa, es decir, que después no cumpliré, aunque sea para evitar un gravísimo daño? Aplicando el principio anterior, hacer una promesa falsa implicaría que debo establecer la mentira como ley válida para todo ser racional. Ahora bien, nadie quiere vivir en un mundo en el que todos los individuos mientan. Por tanto, se debe decir la verdad porque es el comportamiento que entendemos como lo que mejor expresa la racionalidad que compartimos todos los seres humanos.

La autonomía de la voluntad es la constitución de la voluntad por la cual esta es una ley para ella misma (independientemente de toda constitución de los objetos del querer). El principio de autonomía es, así pues: no elegir sino de tal modo que las máximas de la propia elección estén comprendidas a la vez en el mismo querer como ley universal.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

Los seres humanos han de **actuar por deber**, es decir, por respeto a la ley y conforme a la máxima de que la acción se torne ley universal. Tal principio de moralidad se caracteriza por ser **independiente de toda experiencia**; se basa solamente en la razón: es **a priori**. No se trata de que la razón descubra un “deber” que sea necesario realizar para conseguir el perfeccionamiento de la naturaleza humana, o una convivencia pacífica, o la felicidad, o cualquier otro objetivo. **El deber proviene de la razón, y obrar moralmente consiste en cumplir la ley por respeto a la ley misma, en cumplir el deber porque es deber.**

En una voluntad santa (divina), el querer y la ley coinciden; **en un ser racional, la voluntad se determina por un mandato que establece la relación entre querer y ley**. La adecuación de la voluntad al deber siempre trae consigo una “constricción”, porque existen impulsos no racionales en los individuos que se resisten a lo que dicta la ley. Por ello, el deber siempre se expresa en forma de **imperativo**, que es la formulación de un mandato (deber) en cuanto constriñe la voluntad para hacerla buena (no solo conforme al deber sino por deber).

C. Imperativos hipotéticos vs. Imperativos categóricos

Un imperativo es siempre un **mandato de carácter ético**: prescribe acciones a la voluntad. Estas son reglas de índole práctica. En general, hay dos clases de imperativos:

- **Condicionales o hipotéticos.** Determinan la voluntad como medios o condiciones para conseguir un fin diferente del imperativo mismo, es decir, están **condicionados por la búsqueda de determinados fines**, medios o propósitos, siendo estos el objetivo de la actuación, que en ellos se agota. Esto hace que su validez no sea universal, porque si un individuo no desea alcanzar ese fin, el imperativo deja de ser efectivo para él. La forma lingüística que adoptan es un esquema similar a “si..., entonces...”. Alguien puede afirmar: “si quieres llevar una vida tranquila, ten un comportamiento veraz y no mientas,”, pero otra persona puede responder: “yo no quiero llevar ese tipo de vida”, y de esa manera el imperativo carecería de validez para él.
- **Absolutos o categóricos.** Son **incondicionales** y se formulan como máximas absolutas. Determinan la voluntad sin condición alguna, porque la obligación querida es un fin en sí misma. Prescriben las acciones por sí mismas e inmediatamente. Por este motivo, **su validez es universal**. Si se alega: “debes ser veraz y no mentir nunca bajo ninguna circunstancia”, aquí no se está aceptando ninguna condición y por tanto se aplica a todos los seres humanos.

Aquellos (los hipotéticos) representan la necesidad práctica de una acción posible, como medio de conseguir otra cosa que se quiera (o que es posible que se quiera). El imperativo categórico sería el que representase una acción por sí misma, sin referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesaria.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

La exigencia de obrar moralmente se expresa en un imperativo que no es, ni puede ser, hipotético (como los mandamientos de las éticas materiales) sino **categórico**: obliga y exige cumplimiento sin condiciones ni excepciones. Todos los imperativos hipotéticos han de ser rechazados como principios de moralidad; solo el imperativo categórico proporciona universalidad y necesidad. En cuanto tal, obliga a la voluntad racional (es práctico), estableciendo con ella una relación a priori o independiente de lo sensible. Kant establece así una **moral formal**.

D. Formulaciones del imperativo categórico

Lo importante no es tanto lo que se hace (el contenido), sino la intención (la forma) en la que se actúa. Y esto se aprecia al analizar lo que Kant dice de los imperativos categóricos. No pueden poseer un contenido concreto, por ejemplo, “no matarás” (siempre puede encontrar alguien razones para hacerlo: defensa propia, eutanasia, por lo que habría casos en que carecería de validez y no sería universal), y **afirman solo la mera forma del deber, respetando la absoluta autonomía de la voluntad**.

Kant ha ofrecido diversas formulaciones del imperativo categórico:

- a) Fórmula de la **ley universal**: “**obra solo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal**”.

Esta formulación, conocida también como **principio de universalidad**, muestra claramente su carácter formal: en efecto, este imperativo no establece ninguna norma concreta, no nos dice qué hemos de hacer (beber o no en exceso), sino que establece la **forma que ha de poseer cualquier norma concreta de nuestras acciones**: cualquier norma, cualquier máxima ha de ser tal que el sujeto pueda querer que se convierta en norma para todos los seres humanos, en ley universal. **Esta formulación del imperativo categórico muestra igualmente la exigencia de universalidad** propia de una moral racional.

- b) Fórmula del **fin en sí mismo**: “obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio”.

Al igual que la formulación anterior, esta muestra su carácter formal y su exigencia de universalidad; a diferencia de aquella, en esta formulación se incluye la idea de fin. **Lo único que es fin en sí mismo es el ser humano, en tanto que ser racional. No ha de ser utilizado nunca, por tanto, meramente como un medio.** Esto significa que hemos de tratar a los demás como lo que son, seres humanos con **dignidad**, es decir, que **no pueden ser usados como instrumentos** para satisfacer nuestros deseos.

Es cierto que, en muchas ocasiones, necesitamos el servicio y la ayuda de los demás (tratamos a los demás como medios para nuestros fines), pero no podemos utilizarlos solo como medio, sino que siempre hemos de considerarlos y respetarlos como algo que posee un valor intrínseco. Por este motivo, las acciones que atentan contra la dignidad del ser humano como, por ejemplo, la esclavitud o la violencia, son siempre moralmente malas.

Actuar de modo que tratemos a los demás como fines y no como instrumentos significa **actuar de manera desinteresada**. Por ejemplo, si elogiamos a los demás porque deseamos obtener un favor de ellos, no obramos de una manera moral, sino egoísta.

El hombre, y en general todo ser racional, existe como fin en sí mismo, no meramente como medio para el uso a discreción de esta o aquella voluntad, sino que tiene que ser considerado en todas sus acciones, tanto en las dirigidas a sí mismo como también en las dirigidas a otros seres racionales, siempre a la vez como fin (...). Si es que ha de haber entonces un principio práctico supremo y, en lo que respecta a la voluntad humana, un imperativo categórico, tiene que ser tal que por la representación de lo que es necesariamente fin para todo el mundo, porque es fin en sí mismo, constituya un principio objetivo de la voluntad, y por tanto pueda servir como ley práctica universal. El fundamento de este principio es: la naturaleza racional existe como fin en sí misma.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

- c) Fórmula del **reino de los fines**: “obra como si por medio de tus máximas fueras siempre un miembro legislador en un reino universal de fines”.

Kant presenta a la **humanidad como fin en sí misma**, lo que supone que hay un reino de fines: “Por reino entiendo el enlace sistemático de distintos seres racionales por leyes comunes”. De este modo, el **ser humano** es, a la vez, **miembro** (súbdito) sometido a esas leyes y **jefe** (soberano) en cuanto legislador mismo con total autonomía.

La necesidad práctica de obrar según ese principio, esto es, el deber, no descansa en modo alguno en sentimientos, impulsos e inclinaciones, sino meramente en la relación de los seres racionales entre sí, en la cual la voluntad de un ser racional tiene que ser considerada siempre a la vez como legisladora, porque, de otro modo, el ser racional no podría pensarlos como fin en sí mismo.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

La vinculación es profunda: “**la moralidad y la humanidad, en cuanto que esta es capaz de moralidad, es lo único que posee dignidad**”. El fundamento de esta dignidad no es trascendente, sino que proviene del carácter racional del sujeto, que le convierte en legislador universal de sí mismo. Hemos llegado así a “un **mundo de seres racionales**”, análogo al de los seres naturales, donde las únicas leyes son las establecidas por la voluntad racional autónoma, que superan así la ley de la necesidad natural.

Nuestra propia voluntad, en tanto que obrase solo bajo la condición de una legislación universal posible por sus máximas, (...) es el auténtico objeto de respeto, y la dignidad de la humanidad consiste precisamente en esta capacidad de ser universalmente legisladora, aunque con la condición de estar ella misma a la vez sometida precisamente a esta legislación.

Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

Kant examinó varios ejemplos de aplicación del imperativo categórico. En el más adecuado concluyó que la mentira nunca sería moral, porque no podría valer como ley universal, ya que todos podemos mentir, pero nadie quiere que le mientan, es decir, nadie considera que este tipo de conducta pueda convertirse en ley universal. Además, la mentira lleva consigo la utilización de los demás solamente como medios, como objetos, para lograr algún tipo de interés privado; por tanto, es algo que lleva a tratar a los demás en desacuerdo con su dignidad.

3.3. Contra las éticas materiales

Si notable fue la originalidad de la teoría kantiana del conocimiento científico, la ética kantiana representa una auténtica novedad dentro de la historia de la Ética: **hasta Kant, las distintas éticas habían sido materiales.**

A. Las éticas materiales

No debe confundirse ética material con ética materialista: lo contrario de una ética materialista es una ética espiritualista, lo contrario de una ética material es una ética formal. Por ejemplo, la ética de Tomás de Aquino es material, pero no es materialista.

De modo general, podemos decir que son **materiales** aquellas éticas según las cuales **la bondad o maldad de la conducta humana depende de algo que se considera bien supremo** para el ser humano: **los actos serán, por tanto, buenos cuando nos acerquen a la consecución de tal bien supremo, y malos (reprobables, no aconsejables) cuando nos alejen de él.** Por tanto, podemos señalar en toda ética material los siguientes elementos:

- Toda ética material parte de que **hay bienes**, cosas buenas para el ser humano y, por tanto, comienza por determinar cuál es (entre todos ellos) **el bien supremo o fin último** del ser humano:
 - La contemplación de las Ideas en Platón.
 - La felicidad para la ética eudemonista de Aristóteles.
 - El placer para el hedonismo de Epicuro.
 - La mayor felicidad posible para el mayor número de individuos del utilitarismo.
 - La voluntad de Dios para el mundo cristiano y medieval.
 - La propia naturaleza humana racional para Tomás de Aquino.
- Una vez establecido tal bien supremo, la ética **establece unas normas** o preceptos **encaminados a alcanzarlo.**

En otras palabras, podemos decir que una ética material es una ética que **tiene contenido**. Y tiene contenido en el doble sentido que acabamos de señalar: en cuanto que establece un bien supremo (por ejemplo, el placer es el contenido de la ética epicúrea), y en cuanto que dice **lo que ha de hacerse** para conseguirlo, sus preceptos establecen ciertas conductas concretas a realizar (“no comas en exceso”, “aléjate de la política”, son preceptos epicúreos que determinan lo que ha de hacerse).

B. Crítica de Kant a las éticas materiales

Kant rechazó las éticas materiales porque, a su juicio, presentan las siguientes deficiencias:

- a) **Son éticas empíricas**, ya que tienen contenido y este es conocido **a posteriori**. Nos dicen qué debemos hacer o evitar: “Debes decir la verdad”, “Debes obedecer a tus padres”, “No debes matar”...

Tomemos el ejemplo de la ética epicúrea. ¿Cómo sabemos que el placer es un bien máximo para el ser humano? Indudablemente, porque **la experiencia nos muestra** que desde niños los seres humanos buscan el placer y huyen del dolor. ¿Cómo sabemos que para conseguir un placer duradero y razonable se ha de comer sobriamente y se ha de permanecer alejado de la política? Indudablemente, porque **la experiencia nos muestra** que el exceso produce, a la larga, dolor y enfermedades, y la política produce disgustos y sufrimientos. Se trata, pues, de generalizaciones a partir de la experiencia.

Posiblemente a un epicúreo le preocupará bastante poco que su ética sea empírica, a posteriori. A Kant, sin embargo, esto le preocupa mucho porque pretende formular una ética cuyos imperativos sean **universales** y, en su opinión, **de la experiencia no se pueden extraer principios universales**. Por tanto, si las éticas materiales solo pueden proponer mandatos que carecen de validez universal, consisten en la satisfacción de intereses particulares (**egoístas**).

- b) Los preceptos de las éticas materiales son **hipotéticos** o condicionales. Esto quiere decir que no valen absolutamente, sino solo de un modo condicional, como medios para conseguir un cierto fin.

Se trata de éticas **interesadas**, ya que promueven determinadas acciones en función de la recompensa o gratificación que se consigue con su cumplimiento. Por ello, se componen de normas o preceptos que señalan la actuación correcta de modo hipotético.

Los **imperativos hipotéticos** ordenan o proscriben una acción en función del objetivo fijado. Así, una norma como “no bebas en exceso” solo nos obliga si hemos aceptado que conservar la salud es un bien al que hemos de aspirar. Se trata, por lo tanto, de un imperativo condicional: “Si quieres conservar la salud, no bebas en exceso”. Únicamente si aceptamos la condición, la segunda parte tiene sentido.

Cuando el sabio epicúreo aconseja “no bebas en exceso”, ha de entenderse que quiere decir: “no bebas en exceso, si quieres alcanzar una vida moderada y largamente placentera”. ¿Qué ocurrirá si alguien contesta al sabio epicúreo: “yo no quiero alcanzar esa vida de placer moderado y continuado”? Evidentemente, el precepto epicúreo carecerá de validez para él.

- c) **Son éticas heterónomas**¹⁴, porque la voluntad se halla determinada por principios que no provienen de la razón propiamente, sino de alguna instancia externa a ella. “Heterónimo” es lo contrario de “autónimo” y si la autonomía consiste en que el sujeto se dé a sí mismo la ley (*auto*, ‘uno mismo’; *nomos*, ‘ley’), en que el sujeto se determine a sí mismo a obrar, la heteronomía consiste en recibir la ley desde fuera de la propia razón (*hetero*, ‘otro’).

Las éticas materiales justifican una serie de preceptos en función de fines (la felicidad, la salud, la perfección...) que dependen de intereses personales y ajenos a la razón. **La voluntad es determinada a obrar de este modo o del otro por el deseo o inclinación**.

Siguiendo con el ejemplo de la ética epicúrea, el ser humano es determinado en su conducta por una ley natural, por la inclinación al placer, siendo dominado por este.

Estas éticas coinciden en que el fundamento de la moralidad se encuentra siempre **fuera de mi voluntad misma**; por ello, no puede ser válido, ya que “los principios empíricos no son en modo alguno aptos para fundar sobre ellos leyes morales” (*Fundamentación de la metafísica de las costumbres*).

C. Sentido de una ética formal

Estas tres características hacen inaceptables las éticas materiales. Para Kant, una ética auténticamente humana ha de ser **universal** (válida para cualquier ser humano, con independencia de cuáles sean sus

¹⁴ **Heteronomía moral**: determinación de la ley moral por motivos extrínsecos y ajenos al sujeto moral. *Heteros*, en griego, significa ‘otro’ o ‘distinto’, y *nomos* significa ‘costumbre’ o ‘ley’; por el que el término “heterónimo” quiere decir que la norma moral se apoya en otra cosa distinta del sujeto.

intereses) y **autónoma**¹⁵ (basada en la libertad y la capacidad humana para darse una ley desinteresada y auténtica). Estas dos propiedades solo son posibles en una **ética racional**, opuesta absolutamente al emotivismo moral de Hume.

Las éticas materiales se encuentran inevitablemente aquejadas, según Kant, de las tres deficiencias que hemos señalado. A partir de esta crítica, el razonamiento kantiano es sencillo:

- Premisa mayor: todas las éticas materiales son empíricas (y, por tanto, incapaces de ofrecer principios estrictamente universales), hipotéticas en sus imperativos y heterónomas.
- Premisa menor: una ética estrictamente universal y racional ha de ser **a priori, categórica** en sus imperativos (estos han de ser absolutos) y **autónoma**, es decir, el sujeto ha de determinarse a sí mismo a obrar, ha de darse a sí mismo la ley.
- Conclusión: **una ética estrictamente universal y racional no puede ser material. Ha de ser, por tanto, formal.**

¿Qué es una ética formal? Es una ética **vacía de contenido**, que no tiene contenido en ninguno de los dos sentidos en que lo tiene la ética material:

- **No establece ningún bien o fin** que haya de ser perseguido.
- No nos dice lo que hemos de hacer sino **cómo debemos actuar**, la forma en que debemos obrar.

Kant considera éticas formales aquellas que carecen de contenido, es decir, que en lugar de decir qué se debe hacer, se limitan a indicar cómo hacerlo. Son, por lo tanto, éticas de la forma: no nos ordenan “haced esto o haced aquello”, sino que determinan la manera en que hemos de actuar. Eliminando de la moral todo lo empírico se convierte en una moral pura.

Kant rechaza las éticas materiales (empíricas y heterónomas) porque considera que **no son propias de seres mayores de edad**. La Ilustración es una reivindicación de la libertad y de la emancipación respecto a cualquier sujeción o dependencia. Como buen ilustrado, Kant comparte esta idea y cree que ha llegado la hora de que el ser humano se haga cargo de su vida y **decida por sí mismo**. Esta emancipación exige una ética autónoma, en la **que sea el propio ser humano quien determine la ley moral**.

3.4. Postulados de la razón: libertad, inmortalidad y existencia de Dios

A. Razón teórica y razón práctica

La *Crítica de la razón pura* había puesto de manifiesto la imposibilidad de la metafísica como ciencia, es decir, como conocimiento objetivo acerca del mundo, en su totalidad, acerca del alma y acerca de Dios. A pesar de eso, el alma (su inmortalidad) y la existencia de Dios constituyen interrogantes de interés fundamental para el destino del ser humano.

De hecho, Kant nunca negó la inmortalidad del alma o la existencia de Dios. En la *Crítica de la razón pura* se limitó a establecer que el alma y Dios no son asequibles al conocimiento científico, objetivo, ya que este solamente tiene lugar en la aplicación de las categorías a los fenómenos, y el alma y Dios no son fenómenos que se den en la experiencia. De este modo, Kant señalaba que el lugar adecuado en que ha de plantearse el tema de Dios y del alma no se halla en la razón teórica sino en la razón práctica.

La primera edición de la *Crítica de la razón práctica* fue publicada en el año 1788. En ella, **las ideas trascendentales que no pueden ser conocidas por la razón (Dios, alma y mundo) son consideradas postulados o principios prácticos que el ser humano debe seguir para que la moral sea posible**. De esta forma, la metafísica, que Kant había descartado como ciencia, queda rehabilitada en el plano de la ética.

¹⁵ **Autonomía moral**: determinación de la ley moral que proviene de la razón práctica. *Autós* significa ‘el mismo’ o ‘el propio’, de manera que “autónomo” quiere decir que la ley moral se apoya en el sujeto y solo depende de él.

B. Los postulados

Todo lo que nos obliga a hablar de ideas trascendentales como de realidades últimas choca con las posibilidades intelectuales humanas. Por este motivo, Kant recomendaba la posición agnóstica, pues la consideraba la única posición coherente ante tales ideas.

Sin embargo, aunque no pueda ser objeto de demostración científica, la existencia del alma, del mundo y de Dios se convierte en imprescindible para que podamos hablar de moral. Esto lleva a Kant a considerar que las ideas trascendentales de la razón teórica han de entenderse como postulados de la razón práctica. El término “postulado” debe entenderse como algo que no es demostrable, pero que es **supuesto necesariamente como condición de la moral misma**.

La aspiración al bien supremo, necesaria por el respeto a la ley moral, y a la presuposición, de él derivada, de la realidad objetiva de ese bien supremo, conduce, pues, por los postulados de la razón práctica, a conceptos que la razón especulativa pudo expresar como problemas, pero que ella no pudo resolver.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón práctica*

Se trata de ideas de las que no tenemos ni podemos llegar a tener ninguna certeza, pero que debemos presuponer que existen. En definitiva, los postulados de la razón práctica resultan indemostrables científicamente, pero necesarios desde el punto de vista moral:

- a) La **libertad**, opuesta al determinismo predominante en los fenómenos naturales, es un atributo inalcanzable para la razón teórica, que se vuelve impotente ante determinadas cuestiones que superan los límites de la experiencia. Ahora bien, **la exigencia moral de obrar por respeto al deber supone la libertad, la posibilidad de obrar por respeto al deber venciendo las inclinaciones, deseos, etc.**

Solamente cuando lo que nos mueve es la voluntad de cumplir con nuestro deber, podemos decir que somos morales. Ahora bien, **hablar de moralidad presupone aceptar nuestra condición de seres con capacidad para decidir nuestra actuación**. Si no pudiéramos escoger entre hacer esto o aquello, entre actuar de manera altruista o egoísta, ¿qué sentido tendría hablar de moralidad? El mandato incondicional derivado del imperativo implica necesariamente la libertad. **Debo y estoy obligado solo porque mi voluntad es libre para someterse a sus propias leyes** y yo soy un ser racional.

El ser racional está dividido en dos partes difícilmente conciliables, una como sujeto cognoscente, que se relaciona con el mundo de los fenómenos empíricos, y otra como conciencia moral, que está en contacto con el mundo inteligible, que es exclusivamente a priori. El ser humano pertenece a la naturaleza y está sometido a las leyes físicas, pero al mismo tiempo es un sujeto moral y está sometido a las leyes morales que presuponen su libertad.

Así queda fundamentado el imperativo:

Si yo fuera parte únicamente de este mundo inteligible, todas mis acciones serían siempre conformes a la autonomía de la voluntad; pero, como al mismo tiempo me intuyo como miembro del mundo sensible, esas mis acciones deben ser conformes a la dicha autonomía. Este deber categórico representa una proposición sintética a priori.

Immanuel Kant, *Crítica de la razón práctica*

- b) En cuanto a la **inmortalidad**: la razón nos ordena **aspirar a la virtud**, es decir, a la **concordancia perfecta y total de nuestra voluntad con la ley moral**. Esta perfección es **inalcanzable en una existencia limitada**. La pureza de intención que supone el cumplimiento del deber por el puro respeto a su carácter de deber es algo que el ser humano no puede realizar plenamente por mucho que se lo proponga. Su realización

solo tiene lugar en un **proceso indefinido, infinito**, que, por tanto, exige una duración ilimitada, es decir, **inmortalidad**.

- c) En cuanto a la **existencia de Dios**: el deber y la felicidad no pueden ser como dos líneas paralelas que nunca se encuentren; **no tendría sentido que una vida virtuosa se quedara sin recompensa**. Ahora bien, “en la ley moral no hay el menor fundamento para una conexión necesaria entre la moralidad y la felicidad”.

Dios es el fundamento de la felicidad del ser que llegó a la perfección. Kant afirma que la disconformidad que encontramos en el mundo entre **el ser y el deber-ser** exige la existencia de Dios como realidad en quien el ser y el deber-ser se identifican y en quien se da una **unión perfecta de virtud y felicidad**. Los seres humanos nunca van a conseguir la perfección moral y la felicidad. Solo Dios, en quien la virtud y la felicidad se identifican, puede avalar que **alcanzarán la felicidad quienes se hagan dignos de ella**. Por tanto, **Dios es la última razón de posibilidad de la realización del bien supremo y objeto de fe racional**.

Todo esto puede considerarse una respuesta a la tercera pregunta kantiana: “¿Qué puedo esperar si hago lo que debo?”. Según Kant, **si actuamos de manera desinteresada y sin esperar nada a cambio, podemos aspirar a la felicidad**. Ahora bien, esta aspiración muchas veces no se ve justamente recompensada. A menudo observamos que, en esta vida, la virtud no siempre va acompañada de felicidad, y que quienes, por su comportamiento, la merecen padecen graves injusticias. **Solamente la inmortalidad del alma y la existencia de Dios pueden garantizar que la virtud conduzca a la felicidad algún día**.

3.5. Primacía del uso práctico de la razón

Los postulados de la razón práctica ¿amplían el conocimiento? “Sin duda”, contesta Kant en la *Crítica de la razón práctica*, “pero solo en sentido práctico”. El problema último consistirá, por tanto, en decidir a cuál de las dos modalidades de la razón corresponde la **primacía**. Kant no tiene dudas, **el primado pertenece a la razón práctica**: “El interés mismo de la razón especulativa es condicionado y solo en el uso práctico está completo”.

Se trata de hacer la ciencia moral paralelamente a la ciencia natural. Termina así su segunda crítica, la *Crítica de la razón práctica*:

*Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevas y crecientes cuanto más reiterada y persistentemente se ocupa de ellas la reflexión: **el cielo estrellado sobre mí y la ley moral dentro de mí**. Son dos cosas que no he de buscar más allá de mi círculo visual, como si estuvieran envueltas por tinieblas o se encontrasen en lo trascendente; tampoco estoy obligado a suponerlas: las veo delante de mí y las vinculo inmediatamente a la conciencia de mi existencia. La primera surge del lugar que yo ocupo en el mundo sensible externo y me enlaza con magnitudes inconmensurables, con mundos y más mundos, con sistemas y más sistemas. La segunda surge de mi yo invisible, de mi personalidad, y me expone en un mundo que tiene verdadera infinitud, con el que me reconozco enlazado no de una manera accidental, como en el caso de aquel, sino universal y necesaria. La primera visión (de un conjunto innumerable de mundos) reduce al mínimo mi importancia como criatura animal, que ha de devolver al planeta (solo un punto en el universo) la materia con la que está hecha después de haber sido dotado por poco tiempo de energía vital. **La segunda visión, en cambio, eleva infinitamente mi valor como inteligencia, en virtud de mi personalidad, en la que la ley moral revela una vida independiente de la animalidad y del mundo sensible, una vida cuyo destino ultrapasa las condiciones y los límites de esta.***

Immanuel Kant, *Crítica de la razón práctica*